

ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA:	Dirección de Relacionamiento y Comunicación Social (DRCS)
ACTIVIDAD DEL POI	Atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, reclamos de la ciudadanía y otros requerimientos
META PRESUPUESTAL	11
1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Servicio de mensajería a nivel local y nacional para el Organismo de Focalización e Información Social
2. FINALIDAD PÚBLICA	<p>Garantizar la oportuna notificación de documentos oficiales emitidos por la Subdirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes de la DRCS del OFIS a entidades del Estado y ciudadanos a nivel nacional, asegurando el cumplimiento de plazos administrativos y la debida comunicación de respuestas a solicitudes y requerimientos.</p> <p>Este servicio contribuye a la eficacia en la gestión administrativa, optimizando tiempos de entrega y asegurando el resguardo adecuado de los envíos, en concordancia con los principios de eficiencia y continuidad del servicio público.</p>
3. ANTECEDENTES	La contratación del servicio de mensajería se sustenta en la necesidad de cumplir con las obligaciones de notificación establecidas en la Ley N° 27444 y la entrega oportuna de información conforme a la Ley N° 27806. Este servicio garantiza la validez jurídica de los actos administrativos enviados a la ciudadanía, asegurando trazabilidad, confidencialidad y cumplimiento de plazos.
4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	<p>Contratar a una persona jurídica con experiencia y capacidad técnica para brindar el Servicio de mensajería a nivel local y nacional, con la finalidad de garantizar la oportuna notificación y entrega de la correspondencia oficial emitida por la Subdirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes de la DRCS del OFIS, asegurando el cumplimiento de los plazos administrativos, la adecuada comunicación con los ciudadanos y entidades del Estado, y el resguardo apropiado de la documentación durante todo el proceso.</p>
	<p>Asegurar el recojo, distribución, entrega y notificación eficiente y oportuna de la correspondencia generada por la Subdirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes de la DRCS del OFIS, tanto en Lima y Callao como en el interior del país.</p> <p>Garantizar que la correspondencia sea transportada bajo estándares de seguridad, confidencialidad y trazabilidad, permitiendo su seguimiento en línea.</p> <p>Cumplir con los plazos establecidos para la devolución de cargos de notificación o actas de devolución, conforme a los Términos de Referencia y la normativa vigente.</p> <p>Contar con un personal operativo capacitado y debidamente identificado, así como con los medios logísticos adecuados (infraestructura, vehículos y tecnología).</p> <p>Brindar reportes periódicos y documentación digitalizada que respalde la correcta ejecución del servicio contratado.</p>
5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	<p>ALCANCE DEL SERVICIO:</p> <p>La contratación comprende la prestación del Servicio de Mensajería a Nivel Local y Nacional, incluyendo el recojo, recepción, distribución, entrega y notificación de correspondencia (sobres y/o paquetes) generada por la Subdirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes de la DRCS del OFIS, con destino a personas naturales o jurídicas, entidades públicas o privadas ubicadas en Lima Metropolitana, la Provincia Constitucional del Callao y en todo el territorio nacional.</p> <p>El servicio será ejecutado por el contratista de forma directa o mediante sucursales, agencias propias o convenios con empresas del rubro, manteniendo en todos los casos la responsabilidad total sobre la correcta ejecución del servicio contratado.</p> <p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR:</p> <p>Recojo de la Correspondencia: El contratista recogerá la correspondencia en las oficinas del OFIS, ubicadas en Jr. de la Unión 246 – Piso 6, Cercado de Lima.</p> <p>Entrega y Notificación: Entrega de documentos en los destinos indicados, observando los procedimientos establecidos en la Ley N° 27444 y la Ley N° 27806.</p>

	<p>En caso de notificaciones personales, el contratista debe registrar los datos del receptor y, si no se encuentra, proceder conforme al procedimiento regulado por ley. Se deberán realizar al menos dos visitas en caso de no concretar la entrega en el primer intento.</p> <p>Devolución de Cargos y Actas: El contratista debe devolver a la Entidad los cargos de entrega o actas de notificación debidamente firmadas, sin borrones ni enmendaduras, dentro de los plazos establecidos en el Anexo N° 01.</p> <p>Soporte y Atención: El contratista debe brindar respuesta inmediata a cualquier consulta relacionada al estado del servicio o a la correspondencia en proceso. Se debe remitir copia escaneada de los cargos de entrega vía correo electrónico, según sea requerido.</p> <p>Sistema de Seguimiento y Reporte: El contratista debe contar con un sistema de seguimiento y control vía web, accesible para el OFIS, que permita visualizar el estado de cada envío y generar reportes (diarios, semanales y mensuales).</p> <p>Digitalización: Escaneo de cargos de entrega y actas de devolución en formato PDF a color, y publicación en un portal seguro con acceso restringido a la Entidad.</p>
<p>5.1. ACTIVIDADES</p>	<p>Para el cumplimiento eficiente del servicio de mensajería local y nacional, el contratista deberá desarrollar las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con la Subdirección de Atención al Ciudadano la programación de recojo de la correspondencia. • Recolectar la correspondencia en el punto establecido (Jr. de la Unión 246 – Piso 6, Cercado de Lima), en los horarios acordados, asegurando el registro del acto mediante guía de recojo firmada. • Transportar la correspondencia en condiciones de seguridad y confidencialidad, utilizando vehículos adecuados y personal capacitado. • Entregar o notificar los documentos a los destinatarios indicados, cumpliendo con los procedimientos establecidos en la Ley N° 27444, incluyendo: <ul style="list-style-type: none"> - Registro de datos del receptor. - Firma de recepción. - Uso de actas de notificación en caso de ausencias, negativa o imposibilidad de entrega. • Ejecutar visitas adicionales (mínimo dos), en casos de no entrega, conforme a los plazos definidos por la Entidad, dejando constancia de cada intento. • Devolver a la Dirección de Relacionamiento y Comunicación Social del OFIS los cargos firmados o actas de devolución correspondientes, cumpliendo los plazos establecidos. • Escanear y publicar en el sistema web los cargos y actas digitalizadas a color en formato PDF, garantizando el acceso exclusivo del OFIS mediante usuario y contraseña. • Remitir semanalmente de manera obligatoria un reporte de envíos detallado, con información como número de guía, tipo de documento, destino, fechas, estado de entrega, entre otros, en formato Excel. • Atender y responder de manera inmediata toda consulta o requerimiento efectuado por la Entidad sobre el estado o ejecución del servicio. • Supervisar permanentemente la operación del servicio, gestionando la trazabilidad de cada envío, y aplicando medidas correctivas cuando corresponda. • Elaborar y presentar un plan de trabajo que incluya procedimientos operativos, medidas de control, cronograma de reuniones, acciones de mejora y supervisión, y detalles del personal y logística utilizada. • Gestionar y entregar denuncias policiales y comunicar oportunamente a la Entidad los casos de robo, hurto o extravío de la correspondencia, conforme a los plazos estipulados en los TDR.
<p>5.2. PROCEDIMIENTO</p>	<p>El proveedor deberá aplicar el siguiente procedimiento para garantizar la correcta ejecución del Servicio de Mensajería Local y Nacional, conforme a las disposiciones establecidas por la Entidad:</p>

	<p>1. Procedimiento para el Recojo de Correspondencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar con la Subdirección de Atención al Ciudadano con al menos 24 horas de anticipación, la programación del recojo de la correspondencia. • Presentarse en Jr. de la Unión 246 – Piso 6, Cercado de Lima, dentro del horario de 15:30 a 17:30 horas (posible extensión hasta las 18:00 horas), según lo coordinado. • Firmar la guía de recojo como constancia de la recepción de los documentos. <p>2. Procedimiento para la Entrega de Correspondencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transportar los documentos en condiciones de seguridad y confidencialidad hasta el destino indicado. • Realizar la entrega en la dirección consignada en el sobre o paquete, de acuerdo a los plazos establecidos según el grado de accesibilidad (ver Anexo N° 01). • Recoger firma y datos del receptor: <ul style="list-style-type: none"> - Para persona natural: nombres, DNI, vínculo con el destinatario, fecha y hora. - Para persona jurídica: sello de la empresa, firma, datos del receptor. - Para entidad pública: sello y número de trámite. • Dejar constancia cuando no se pueda entregar directamente y aplicar lo señalado en los artículos 21.3, 21.4 y 21.5 de la Ley N° 27444. <p>3. Procedimiento para la Notificación Personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar copia del acto notificado, indicando fecha y hora de entrega. • Registrar datos completos del receptor. Si no se recibe la firma, se levantará acta dejando constancia del hecho y del entorno del domicilio. • Realizar al menos dos (02) visitas dentro del plazo establecido cuando no se logre concretar la entrega en el primer intento. <p>4. Procedimiento para la Devolución de Cargos o Actas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entregar los cargos firmados o actas de devolución dentro de los plazos establecidos en el Anexo N° 01, sin enmendaduras o errores. • Escanear y cargar las actas en el sistema web del proveedor. Asimismo, remitirlas al correo electrónico snavarro@midis.gob.pe con copia a la Dirección de Relacionamento y Comunicación Social al correo rlozano@ofis.gob.pe <p>5. Procedimiento en Casos de Robo, Hurto o Extravío</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicar inmediatamente vía telefónica y correo electrónico al personal responsable del OFIS. • Presentar comunicación formal dentro de los plazos: <ul style="list-style-type: none"> - Lima y Callao: máximo 72 horas. - Provincias: máximo 120 horas. • Realizar la denuncia policial en un plazo no mayor de 24 horas (Lima y Callao) o 48 horas (provincias). • Volver a visitar al destinatario para recabar nuevo cargo, sin costo para la Entidad. <p>6. Procedimiento para Reportes y Seguimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantener actualizado el sistema web de seguimiento y control del servicio. • Permitir a la Entidad el monitoreo en tiempo real del estado de cada envío. • Generar reportes semanales y mensuales con los datos requeridos (guía, tipo de envío, fechas, estado, observaciones).
<p>5.3. PLAN DE TRABAJO</p>	<p>El Plan deberá detallar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La secuencia de actividades a ejecutar durante el servicio, alineadas a los objetivos de la contratación. • Los recursos humanos, logísticos y tecnológicos destinados a la ejecución. • Las acciones de supervisión y control para asegurar la calidad del servicio. • Un cronograma de reuniones de coordinación con la Dirección de Relacionamento y Comunicación Social del OFIS.

	<ul style="list-style-type: none"> • Las medidas de seguridad y confidencialidad a aplicar durante el transporte y notificación de la correspondencia. • La programación de capacitaciones al personal en normativas vinculadas (Ley N° 27444 y Ley N° 27806). • Los nombres, cargos, teléfonos y correos del personal responsable a nivel nacional.
<p>5.4. RECURSOS A SER PROVISTOS POR EL PROVEEDOR</p>	<p>1. Equipamiento Estratégico</p> <p>El proveedor deberá contar con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un sistema de seguimiento y control o su equivalente vía web, activo y operativo, que permita el monitoreo en línea de la documentación y generación de reportes. • Al menos una (01) unidad vehicular, como automóvil, camioneta o furgoneta, para la prestación del servicio en Lima Metropolitana. <p>Acreditación: Se deberá presentar copia de documentos que acrediten la propiedad, posesión, contrato de alquiler o compromiso de compra-venta del equipamiento mencionado.</p> <p>2. Infraestructura Estratégica</p> <p>El proveedor deberá disponer de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (01) local operativo en la provincia de Lima y/o Callao. • Contar con al menos un (01) local o sucursal en la capital para asegurar la cobertura nacional. <p>Acreditación: Se requerirá sustentar la disponibilidad mediante documentación legal (propiedad, arrendamiento, cesión, etc.).</p> <p>3. Personal Clave y Operativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • El proveedor deberá contar con personal técnico, operativo y administrativo suficiente para la adecuada ejecución del servicio. • Se deberá designar a una (01) persona responsable del recojo de la correspondencia, debidamente identificada y autorizada por el proveedor. • Se incluirá en el Plan de Trabajo un listado del personal asignado, indicando nombres, funciones, DNI y horarios de atención. <p>4.1 Procedimiento para el Cambio de Personal</p> <ul style="list-style-type: none"> • En caso de requerirse el reemplazo de personal clave, el proveedor deberá: • Comunicar formalmente a la Entidad el cambio, con una anticipación mínima de un (01) día hábil. • Adjuntar la documentación sustentadora que acredite que el nuevo personal cumple con el perfil exigido. • Esperar la aceptación por correo por parte de la Subdirección de Atención al Ciudadano antes de incorporar al nuevo personal.
<p>5.5. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD</p>	<p>La Entidad brindará al proveedor las siguientes facilidades necesarias para la correcta ejecución del servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información oportuna y detallada sobre los documentos a distribuir, incluyendo relación de destinatarios y prioridad del envío (normal o urgente). • Coordinación con la asistente responsable de las solicitudes de CSE y Reclasificación de la Subdirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes de la Dirección de Relacionamiento y Comunicación Social del OFIS para la programación del recojo y devolución de la correspondencia. • Acceso al punto de recojo de la correspondencia, ubicado en Jr. de la Unión N° 246 – Piso 6, Cercado de Lima, dentro del horario establecido.

	<ul style="list-style-type: none"> • Canal de comunicación oficial mediante correo institucional para consultas, envío de reportes y coordinación general del servicio.
<p>5.6. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS NACIONALES Y/O NORMAS TÉCNICAS</p>	<p>Para la prestación del Servicio de Mensajería Local y Nacional, resultan aplicables las siguientes disposiciones normativas: Normas Legales Administrativas Aplicables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, que regula los procedimientos administrativos y el régimen de notificación de actos administrativos. • Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en lo referente a la entrega oportuna de información pública. • Decreto Legislativo N° 685, que regula el servicio postal en el Perú. • Normativa vigente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) relacionada con la concesión del servicio postal (Resolución Vice Ministerial o Directoral correspondiente). <p>Normas Técnicas (aplicables según operatividad):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos de seguridad y confidencialidad en la manipulación y transporte de documentos oficiales, conforme a buenas prácticas de mensajería y logística documentaria. • Normas de trazabilidad y seguimiento en servicios postales, que aseguren la posibilidad de rastrear en línea el estado de cada envío
<p>5.7. IMPACTO AMBIENTAL</p>	<p>El servicio objeto de contratación deberá ejecutarse considerando criterios de sostenibilidad ambiental, con el fin de minimizar impactos negativos al medio ambiente durante el desarrollo de las actividades.</p> <p>El proveedor deberá cumplir con las siguientes disposiciones:</p> <p>Uso eficiente de recursos: Uso racional de papel, sobres y materiales de embalaje, priorizando materiales reciclables o reutilizables cuando sea posible.</p> <p>Transporte sostenible: El uso de vehículos con menor impacto ambiental, que cumplan con las condiciones establecidas en los Límites Máximos Permisibles (LMP) para emisiones contaminantes según normativa del Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).</p> <p>Disposición adecuada de residuos: Los residuos (como embalajes, sobres u otros materiales descartables) deberán ser dispuestos conforme a la normativa vigente sobre residuos sólidos (Ley N° 1278 - Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos).</p> <p>Cumplimiento normativo: El proveedor deberá garantizar el cumplimiento de toda normativa nacional vigente relacionada con sostenibilidad ambiental que resulte aplicable a su operatividad, de acuerdo con el objeto del servicio.</p> <p>No se identifican normas técnicas específicas ni Reglamentos Técnicos obligatorios sobre sostenibilidad ambiental aplicables directamente a la actividad de mensajería; sin embargo, la Entidad evaluará de manera favorable aquellas propuestas que incorporen medidas adicionales orientadas a la reducción del impacto ambiental.</p>
<p>5.8. SEGUROS</p>	<p>En concordancia con la naturaleza del servicio, el proveedor deberá contar con los siguientes seguros:</p> <p>1. Seguro de Responsabilidad Civil (Opcional)</p> <p>Cobertura: Cubre los daños personales o materiales que, por acción u omisión del proveedor, pudieran ocasionarse a terceros durante la ejecución del servicio de mensajería, incluyendo aquellos derivados de errores en la entrega, pérdida o manejo indebido de la documentación oficial.</p> <p>Vigencia: Desde el inicio del servicio hasta su culminación total.</p> <p>Presentación: Opcional, el proveedor deberá presentar copia simple de la póliza.</p> <p>2. Seguro Contra Robo, Hurto o Extravío</p> <p>Cobertura: Pérdida de documentos durante el transporte o entrega, ya sea por robo, hurto o extravío, cubriendo el valor del contenido documental y los gastos asociados a su recuperación o nueva notificación.</p>

	<p>Monto de cobertura: Según el volumen estimado de documentos y el riesgo asumido por el proveedor (a evaluación del OFIS).</p> <p>Presentación: al momento de la suscripción del contrato, adjuntando póliza y condiciones generales.</p> <p>3. Seguro de Accidentes Personales</p> <p>Cobertura: Eventuales accidentes que puedan sufrir los trabajadores del proveedor durante el desarrollo de sus actividades (traslados, entregas, etc.).</p> <p>Aplicación: Solo para el personal que realice actividades de campo.</p> <p>Presentación: Al momento de la suscripción del contrato.</p>
<p>5.9. REQUERIMIENTOS DEL PROVEEDOR Y SU PERSONAL</p>	<p>Perfil del Proveedor</p> <p>El postor debe contar con contrato de concesión postal vigente en el ámbito de operación requerido (local y nacional), y su Resolución Vice Ministerial o Resolución Directoral, según corresponda, expedida por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o entidad competente, o documento de rango superior y/o Decreto Legislativo N° 685.</p> <p>Experiencia:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (Cien Mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas.</p> <p>Se consideran servicios similares los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de notificaciones y/o paquetería. - Servicio de encomienda. - servicios de mensajería y notificación local. - servicio de Courier en general local y nacional. <p>La experiencia se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente.</p> <p>Infraestructura estratégica:</p> <p>Contar como mínimo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un (1) local adecuado para el desarrollo integral de sus operaciones en la provincia de Lima y/o Callao. - Un (1) local y/o sucursal de preferencia en la capital. <p>Equipamiento estratégico:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de seguimiento y control vía web, operativo, que permita la trazabilidad en línea de la documentación el cual deberá ser entregado en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles desde la contratación. - Al menos una (1) unidad vehicular (automóvil, camioneta o furgoneta) a disposición para la prestación del servicio en Lima Metropolitana. <p>Perfil del Personal del Proveedor</p> <p>Personal clave: Coordinador de Operaciones</p> <p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Supervisión y control del servicio. - Coordinar nuevas estrategias de trabajo para optimizar el proceso. - Supervisar el proceso de envío y retorno de cargos. - Coordinar con la asistente responsable de solicitudes de la Subdirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes de la DRCS del OFIS. - Diseñar procedimientos de mejora. - Elaborar informes de demoras cuando se requiera.

	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar y entregar denuncias por pérdida o robo de documentos. - Planificar actividades según la fluctuación de pedidos. - Atender requerimientos de información. - Responder correos requeridos por el OFIS. <p>Requisitos:</p> <p>Formación académica: Bachiller universitario o título de carrera técnica en Administración, Economía, Contabilidad, Ingeniería Industrial o de Sistemas, Computación y/o Informática.</p> <p>Experiencia: Mínimo dos (02) años como supervisor, coordinador o jefe en servicios de mensajería, courier o postal a nivel local y nacional.</p> <p>Acreditación: Formación: Se verificará en el registro de SUNEDU o del Ministerio de Educación. Experiencia: Se acreditará con copia simple de contratos y su conformidad, constancias, certificados u otra documentación fehaciente.</p> <p>Personal operativo y administrativo</p> <p>El contratista deberá contar con el personal técnico, administrativo y operativo necesario para la prestación del servicio.</p> <p>Se designará a una (01) persona encargada del recojo de correspondencia, quien deberá portar su carné o fotocheck. Este personal se presentará en la Subdirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes de la DRCS del OFIS y firmará la guía de recojo en señal de conformidad.</p>
<p>5.10. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO</p>	<p>Lugar</p> <p>El recojo de la correspondencia (sobres y/o paquetes), entrega de cargos de notificación y/o actas de devolución se realizará en la sede del Organismo de Focalización e Información Social – OFIS, ubicada en Jr. de la Unión N° 246, Piso 6 (Edificio Palacio), Cercado de Lima.</p> <p>Plazo</p> <p>El servicio se ejecutará en un plazo de trescientos sesenta y cinco (365) días calendario o hasta agotar el monto del contrato, lo que ocurra primero, contado a partir del día siguiente de la firma del acta de inicio del servicio.</p> <p>Los plazos de entrega de la correspondencia y de devolución de cargos de notificación y/o actas de devolución dependerán del tipo de servicio y del grado de accesibilidad del destino:</p> <p>Servicio Local (Lima y Callao): Normal – Fácil acceso: entrega en 2 días hábiles, devolución en 2 días hábiles. Urgente – Fácil acceso: entrega en 1 día hábil, devolución en 1 día hábil.</p> <p>Servicio Nacional (Provincias): Normal – Fácil acceso: entrega en 3 días hábiles, devolución en 3 días hábiles. Normal – Mediano acceso: entrega en 4 días hábiles, devolución en 4 días hábiles. Normal – Difícil acceso: entrega en 6 días hábiles, devolución en 6 días hábiles. Normal – Muy difícil acceso: entrega en 15 días hábiles, devolución en 15 días hábiles. Urgente – Fácil acceso: entrega en 2 días hábiles, devolución en 2 días hábiles. Urgente – Mediano acceso: entrega en 3 días hábiles, devolución en 3 días hábiles. Urgente – Difícil acceso: entrega en 5 días hábiles, devolución en 5 días hábiles. Urgente – Muy difícil acceso: entrega en 12 días hábiles, devolución en 12 días hábiles.</p>

<p>5.11. ENTREGABLES</p>	<p>El contratista deberá presentar a la Subdirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes de la DRCS del OFIS los siguientes entregables, de manera mensual y dentro de los diez (10) días siguientes de culminado cada mes de servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Carta de presentación, dirigida a la Dirección de Relacionamiento y Comunicación Social. b) Factura electrónica correspondiente al servicio prestado. c) CD con las actas de notificación (cargos) y/o actas de devolución de la correspondencia digitalizadas a color (en formato PDF), correspondientes al periodo facturado. d) Cuadro resumen indicando el total de envíos realizados por cada tipo de servicio (normal y urgente; local y nacional), conforme al anexo 1 establecido por la Entidad. e) Reporte detallado de los envíos realizados, en formato Excel, que deberá contener al menos la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> - Número de Guía de recojo o envío. - Número de remito o código único de la correspondencia. - Tipo de documento (oficio, carta, oficio múltiple, carta múltiple, etc.). - Correlativo del documento completo. - Tipo de envío (local: normal/urgente; nacional: normal/urgente). - Grado de accesibilidad (fácil, mediano, difícil o muy difícil acceso). - Datos del destinatario (nombre, dirección, departamento, provincia, distrito). - Peso y precio del envío. - Fecha de recojo, fecha de recepción/notificación y fecha de devolución del cargo. - Estado (entregado, observado, pendiente, etc.). - Motivo de devolución, en caso corresponda. <p>Entregable inicial:</p> <p>Para el primer mes de servicio, el contratista deberá presentar adicionalmente un Plan de Trabajo que incluya cronograma de reuniones, medidas de seguridad y confidencialidad, recursos previstos, procedimientos operativos, acciones de supervisión y capacitación del personal, así como la relación de locales o sucursales a nivel nacional con sus responsables y datos de contacto.</p> <p>Forma de entrega:</p> <p>Los entregables deberán presentarse a través de la Mesa de Partes de la sede central del OFIS, ubicada en Jr. de la Unión 246, Cercado de Lima, en el horario de 08:30 a 17:30 horas de lunes a viernes, o mediante la Mesa de Partes Virtual:</p> <p>https://mesapartesvirtual.ofis.gob.pe/appmesapartesonline/inicio?tid=2*mesadepartes.</p>
<p>5.12. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</p>	<p>El contratista es el responsable directo y absoluto de las actividades que realice, sea directamente o a través de su personal, debiendo responder por la correcta prestación del servicio de mensajería. Además, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Responsabilidad del servicio: Garantizar la continuidad, oportunidad, calidad y seguridad del servicio de recojo, entrega y devolución de la correspondencia. 2) Disponibilidad inmediata: Atender solicitudes extraordinarias de recojo de correspondencia en casos de fuerza mayor o situaciones imprevistas, incluso en días sábados, cuando la Entidad así lo requiera. 3) Personal capacitado: Contar con personal debidamente identificado, con experiencia en el servicio de mensajería, que utilice equipos de protección personal y actúe con trato adecuado hacia los usuarios. 4) Seguros: contar con seguros correspondientes a sus actividades, el contratista asumirá la responsabilidad ante cualquier siniestro que eventualmente ocurriese con la correspondencia una vez retirada de LA ENTIDAD, para tal efecto deberá contar con los seguros correspondientes que cubra la correspondencia contra todo riesgo durante el plazo de vigencia del contrato. El monto de dicho seguro no implicará costo alguno para LA ENTIDAD. 5) Confidencialidad: Mantener absoluta reserva y confidencialidad sobre la información y documentación que manipule en el marco del servicio.

	<p>6) Medios de transporte adecuados: Disponer de vehículos propios o habilitados que garanticen la seguridad, rapidez y cobertura en la entrega y devolución de la correspondencia, tanto a nivel local como nacional.</p> <p>7) Conservación de documentos: Asegurar que los cargos de notificación y actas de devolución sean entregados en buen estado, sin borrones, enmendaduras ni alteraciones.</p> <p>8) Soporte digital: Entregar mensualmente las actas y cargos digitalizados a color en formato PDF, así como el reporte en Excel de los envíos realizados, conforme a los entregables establecidos.</p> <p>9) Cumplimiento de plazos: Respetar estrictamente los plazos de entrega y devolución establecidos para los servicios locales y nacionales, diferenciados por tipo de servicio y grado de accesibilidad.</p> <p>10) Plan de trabajo inicial: Presentar un plan de trabajo que contemple cronograma de reuniones, medidas de seguridad y confidencialidad, procedimientos operativos, acciones de supervisión y relación de responsables de locales o sucursales a nivel nacional.</p> <p>11) Atención de observaciones: Subsanan cualquier observación realizada por la Entidad en relación con los entregables o con la prestación del servicio, dentro de los plazos que se establezcan.</p>
<p>5.13. CONFIDENCIALIDAD</p>	<p>El contratista deberá mantener absoluta reserva y confidencialidad respecto a toda la información y documentación a la que tenga acceso en el marco de la prestación del servicio de mensajería, quedando estrictamente prohibido revelar dicha información a terceros.</p> <p>Asimismo, deberá cumplir con las políticas y estándares que defina la Entidad en materia de seguridad de la información, las cuales serán proporcionadas en el momento de la suscripción del contrato o notificación de la orden de servicio. Esta obligación comprende tanto la información entregada por la Entidad como aquella generada durante la ejecución del servicio y la producida una vez concluido el mismo.</p> <p>Se considera información confidencial toda aquella contenida en sobres, paquetes, cargos de notificación, actas de devolución, reportes, registros, medios digitales y cualquier otro documento físico o electrónico manipulado en el marco del contrato.</p> <p>El contratista será responsable por los daños que pudieran producirse como consecuencia de la violación de la confidencialidad, tanto durante la ejecución del servicio como después de su culminación.</p>
<p>5.14 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</p>	<p>El contratista y el OFIS declaran y reconocen que cualquier intercambio de datos personales, incluidos datos sensibles, que se produzca en el marco de la prestación del servicio de mensajería, se regirá por los principios, medidas y disposiciones de la Ley N° 29733 – Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento y normas complementarias.</p> <p>En ese sentido:</p> <p>Datos del contratista a la Subdirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes:</p> <p>En caso el contratista proporcione a la Subdirección datos personales de sus colaboradores, clientes o terceros, declara contar con el consentimiento libre, previo, voluntario, expreso, informado e inequívoco de los titulares de dichos datos.</p> <p>La Subdirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes de la DRCS del OFIS asumirá la condición de encargado del tratamiento de los datos personales proporcionados, comprometiéndose a mantenerlos en confidencialidad y sujetos a estrictas medidas de seguridad.</p> <p>Datos de la Subdirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes al contratista:</p> <p>En caso la Subdirección proporcione al contratista datos personales, o este último deba recopilarlos o generarlos durante la prestación del servicio, el contratista asume la condición de encargado del tratamiento y se compromete a no utilizarlos con fines distintos a los establecidos, ni transferirlos o divulgarlos a terceros, salvo requerimiento de autoridad pública o judicial debidamente sustentado, lo cual deberá ser comunicado a la Subdirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes de la DRCS del OFIS en un plazo no mayor a veinticuatro (24) horas de recibido el requerimiento.</p>

	<p>Los datos personales proporcionados por la Subdirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes de la DRCS del OFIS deberán ser tratados con estricta confidencialidad y seguridad.</p> <p>Plazo de conservación:</p> <p>Tanto la Subdirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes de la DRCS del OFIS como el contratista se comprometen a conservar los datos personales únicamente por un plazo máximo de dos (2) años contados desde la culminación de la prestación. Vencido dicho plazo, deberán destruir los datos en su poder en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles.</p> <p>Cumplimiento normativo:</p> <p>Ambas partes declaran sujeción a la Ley N° 29733, su Reglamento y demás normas modificatorias o complementarias aplicables.</p>
<p>5.15 ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO (Obligatorio)</p>	<p>A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.</p> <p>Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.</p> <p>Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación¹ y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.</p> <p>Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.</p> <p>Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.</p> <p>Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato². Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco³. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar⁴.</p>
<p>5.16. PROPIEDAD INTELECTUAL</p>	<p>Los derechos intelectuales de los productos y documentos elaborados por el proveedor que resulte seleccionado son propiedad del OFIS, así como toda aquella información interna de la institución a la que tenga acceso para la ejecución del servicio.</p>

¹ Artículo 9 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas

² Literal d) del Numeral 68.1 del Artículo 68 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

³ Literal d) del artículo 274 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas

⁴ Numeral 122.6 del artículo 122 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas

	<p>Esta obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido la prestación.</p>
<p>5.17. LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</p>	<p>El contratista debe cumplir con la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su reglamento para la atención del presente requerimiento.</p>
<p>5.18. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>Coordinación con el proveedor:</p> <p>El CONTRATISTA coordinara directamente con la Subdirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes de la DRCS del OFIS, a efectos de garantizar la correcta ejecución del servicio de mensajería y notificación.</p> <p>Área responsable de control:</p> <p>La Subdirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes será la responsable de ejecutar las medidas de control previstas durante la prestación del servicio, así como de evaluar la documentación entregada (actas de notificación, cargos de devolución, reportes semanales y mensuales).</p> <p>Responsable de la conformidad:</p> <p>La conformidad será emitida por el Subdirector de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes del OFIS, previa presentación del informe elaborado por la Asistente de la Subdirección o por el servidor que el Subdirector designe para tal fin.</p> <p>La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (7) días contabilizados desde el día siguiente de recibido el entregable, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, o si se trata de consultorías, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de veinte (20) días, bajo responsabilidad del servidor o funcionario que debe emitir la conformidad. La sola recepción de bienes en la entidad o en el destino final, según sea el caso, no constituye la conformidad del área usuaria.</p> <p>De existir observaciones, LA ENTIDAD CONTRATANTE las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar NO MAYOR AL 30% DEL PLAZO DEL ENTREGABLE CORRESPONDIENTE, DEPENDIENDO DE LA COMPLEJIDAD O SOFISTICACIÓN DE LAS SUBSANACIONES A REALIZAR. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD CONTRATANTE puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar sin considerar los días en los que pudiera incurrir la entidad contratante para efectuar las revisiones y notificar las observaciones correspondientes.</p> <p>Este procedimiento no resulta aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD CONTRATANTE no efectúa la recepción o no otorga la conformidad, según corresponda, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.</p>
<p>5.19. FORMA DE PAGO (obligatorio)</p>	<p>La forma de pago se realizará de forma mensual, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente y emitida la conformidad por la Subdirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes de la DRCS del OFIS.</p> <p>El pago será bajo la modalidad de pago por consumo.</p> <p>El pago se realiza en un plazo máximo de diez (10) días hábiles luego de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles.</p> <p>Asimismo, son aplicables las disposiciones correspondientes al pago establecidas en el artículo 67 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas.</p>

	<p>Importante:</p> <p>En caso de que la ENTIDAD CONTRATANTE verifique en la Pladicop que el CONTRATISTA tiene multas impagas que no se encuentren en procedimiento coactivo, se incluirá la siguiente cláusula de COMPROMISO DE PAGO DE MULTA:</p> <p>Durante la ejecución del contrato la ENTIDAD CONTRATANTE retiene al CONTRATISTA de forma prorrateada desde el primer o único pago que se realice, según corresponda, hasta el 10% del monto del contrato, para el pago o amortización de multas impagas impuestas en el marco de lo previsto en el artículo 89 de la Ley N° 32069, que no se encuentran en procedimiento coactivo.</p> <p>En el caso que, adicionalmente, el proveedor presente la DECLARACIÓN JURADA SOBRE INAPLICACIÓN DEL IMPEDIMENTO TIPO 4.D DEL INCISO 4 DEL NUMERAL 30.1 DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY N° 32069 REFERIDO A LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM que autoriza descuento para el pago de deuda alimentaria, se incluirá la siguiente cláusula de AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO DE PENSIÓN ALIMENTARIA:</p> <p>EL CONTRATISTA autoriza que se le descuenta del pago de su contraprestación el monto de la pensión mensual fijada en el proceso de alimentos ascendiente a [CONSIGNAR MONTO] seguido por [CONSIGNAR LOS DATOS DE LA PARTE DEMANDANTE DEL PROCESO DE ALIMENTOS] ante el [CONSIGNAR LOS DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL JUZGADO CORRESPONDIENTE] en el trámite del expediente [CONSIGNAR EL NÚMERO DE EXPEDIENTE JUDICIAL].</p>
<p>5.20. FÓRMULA DE REAJUSTE</p>	<p>Los reajustes se calculan de acuerdo con los índices unificados determinados por el INEI, conocidos hasta el momento de iniciar el trámite de pago y se recalculan con el mes en que se efectúa el pago.</p> <p>En los casos de contratos de ejecución periódica o continuada de bienes, servicios en general, consultorías en general, pactados en moneda nacional o extranjera, se pueden considerar fórmulas de reajuste de los pagos que corresponden al contratista, así como la oportunidad en la cual se hace efectivo el pago, conforme a la variación del Índice de Precios al Consumidor a nivel nacional o de Lima Metropolitana, correspondiente al mes en que se efectúa el pago, según el lugar donde se ejecute la prestación.</p> <p>Cuando se trate de bienes o servicios donde se utilicen bienes sujetos a cotización internacional o cuyos precios estén influidos por esta, no se aplica la limitación del Índice de Precios al Consumidor a que se refiere el numeral precedente.</p>
<p>5.21 PENALIDAD POR MORA</p>	<p>Si el Contratista no cumple con el servicio dentro del plazo estipulado, la Entidad aplicará una penalidad por cada día de atraso. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:</p> $\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo}}$ <p>Donde F tiene los siguientes valores: Para bienes y servicios: F = 0.40</p> <p>La Entidad se reserva el derecho de resolver la orden de servicio ante la imposición de penalidades por parte del contratista.</p> <p>La Entidad tiene el derecho a exigir, además de la penalidad, el cumplimiento de la obligación.</p> <p>La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no debe exceder el 10% del monto del entregable correspondiente.</p> <p>Asimismo, son aplicables las disposiciones correspondientes a las penalidades establecidas en los artículos 119 y 120 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.</p>
<p>5.22. OTRAS PENALIDADES APLICABLES</p>	

OTRAS PENALIDADES

N°	Supuestos de aplicación de penalidad	Forma de cálculo	Procedimiento de verificación
1	Por cada envío declarado como hurtado o extraviado, considerando que dicha información es de carácter oficial y la pérdida del documento original por negligencia de la empresa ocasiona un grave perjuicio a la entidad.	Se aplicará al contratista una penalidad por cada documento equivalente al 5% de la UIT vigente al momento de cometido la infracción.	Dicha penalidad deberá estar consignada en el informe mensual emitido por la asistente responsable de las solicitudes de CSE y Reclasificación de la Subdirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes de la Dirección de Relacionamento y Comunicación Social del OFIS.
2	En caso de detectar falsedad en el resultado de la notificación por causa imputable al contratista.	Se aplicará una penalidad equivalente al 10% de la UIT vigente al momento de cometida la infracción, por cada documento que se detecte dentro de la vigencia del contrato, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.	Dicha penalidad deberá estar consignada en el informe mensual emitido por la asistente responsable de las solicitudes de CSE y Reclasificación de la Subdirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes de la Dirección de Relacionamento y Comunicación Social del OFIS.
3	No denunciar ante la policía la pérdida o robo de correspondencia ocurridos en Lima y Callao en un plazo no mayor de 24 horas de producido el hecho, conforme lo señalado en el numeral 3.2.18 de los TDR.	Se aplicará una penalidad equivalente al 5% de la UIT vigente por cada día de retraso en la presentación formal de la información	Dicha penalidad deberá estar consignada en el informe mensual emitido por la asistente responsable de las solicitudes de CSE y Reclasificación de la Subdirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes de la Dirección de Relacionamento y Comunicación Social del OFIS.
4	No comunicar a LA ENTIDAD de manera formal en un plazo máximo de 72 horas de la pérdida o robo de correspondencia ocurrido en Lima y Callao, conforme lo señalado en el numeral 3.2.18 de los TDR.	Se aplicará una penalidad equivalente al 5% de la UIT vigente por cada día de retraso en la presentación formal de la información.	Dicha penalidad deberá estar consignada en el informe mensual emitido por la asistente responsable de las solicitudes de CSE y Reclasificación de la Subdirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes de la Dirección de Relacionamento y Comunicación Social del OFIS.
5	No denunciar ante la policía la pérdida o robo de correspondencia ocurridos en provincias y/o lugares de difícil acceso en un plazo no mayor de 48 horas de producido el hecho, conforme lo señalado en el numeral 3.2.18 de los TDR.	Se aplicará una penalidad equivalente al 5% de la UIT vigente por cada día de retraso en la presentación formal de la información.	Dicha penalidad deberá estar consignada en el informe mensual emitido por la asistente responsable de las solicitudes de CSE y Reclasificación de la Subdirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes de la Dirección de Relacionamento y Comunicación Social del OFIS.
6	No comunicar a LA ENTIDAD de manera formal en un plazo máximo de 120 horas de ocurrido la pérdida o robo de correspondencia en provincias y/o lugares de difícil acceso en un, conforme lo señalado en el numeral 3.2.18 de los TDR.	Se aplicará una penalidad equivalente al 5% de la UIT vigente por cada día de retraso en la presentación formal de la información.	Dicha penalidad deberá estar consignada en el informe mensual emitido por la asistente responsable de las solicitudes de CSE y Reclasificación de la Subdirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes de la Dirección de Relacionamento y Comunicación Social del OFIS.
7	No remitir los documentos solicitados en el numeral 5.4 "Entregable" de los TDR dentro de los diez (10) días siguientes de culminado el mes del servicio.	Se aplicará una penalidad de S/ 30.00 soles por cada día de retraso en la presentación formal de la información.	Dicha penalidad deberá estar consignada en el informe mensual emitido por la asistente responsable de las solicitudes de CSE y Reclasificación de la Subdirección de Atención al Ciudadano y Gestión de Solicitudes de la Dirección de Relacionamento y Comunicación Social del OFIS.
8	Cuando el informe de devolución remitido por EL CONTRATISTA sea verificado por LA ENTIDAD y se	El costo del servicio correspondiente al informe de devolución no conforme	La Dirección de Relacionamento y Comunicación Social del OFIS verificará la veracidad y

	<p>determine que no cumple con las condiciones, veracidad o requisitos establecidos en los Términos de Referencia.</p>	<p>no será cancelado.</p>	<p>conformidad del informe de devolución presentado por EL CONTRATISTA. En caso de detectarse observaciones, inconsistencia o incumplimiento, se dejará constancia en el informe mensual correspondiente, y no se procederá con el pago del servicio relacionado a dicho informe.</p>
<p>La suma de la aplicación de las penalidades por mora y de otras penalidades no debe exceder el 10% del monto del entregable correspondiente.</p>			
<p>5.23. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS</p>	<p>La recepción conforme de la entidad contratante no obsta su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos. En los contratos de bienes y servicios, el contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo no menor de un año contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad contratante. El contrato puede establecer excepciones para bienes fungibles o perecibles, siempre que la naturaleza de estos no se adecue a este plazo, así se haya determinado en la estrategia de contratación. Indicar el plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados (expresado en años), el cual no deberá ser menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada.</p>		
<p>5.24. GARANTÍAS (Obligatorio)</p>	<p>DE CORRESPONDER: El cumplimiento de las obligaciones de los contratistas debe ser garantizado a través de los mecanismos establecidos en la Ley 32069 y su Reglamento, a fin de cubrir el adelanto de pago, y el fiel cumplimiento del contrato, así como el fiel cumplimiento de las prestaciones accesorias. Para el caso de los contratos de bienes y servicios la garantía de fiel cumplimiento se mantiene vigente hasta la conformidad de la prestación a cargo del contratista. Asimismo, son aplicable las disposiciones correspondientes a las garantías contenidas en el artículo 61 de La Ley 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y los artículos 138 y 139 del Reglamento. Conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 139 del Reglamento, en los contratos de servicios cuyos montos sean menores o iguales a 50 UIT, no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. Esta excepción no aplica cuando la sumatoria de los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, adjudicados a un mismo postor, superen el monto señalado. Asimismo, tampoco se otorga garantía de fiel cumplimiento en caso el objeto contractual sea el arrendamiento de bienes inmuebles de propiedad privada.</p>		
<p>5.25. GESTIÓN DE RIESGOS (Obligatorio)</p>	<p>LAS PARTES realizan la gestión de riesgos de acuerdo con lo establecido en el presente contrato y los documentos que lo conforman, a fin de tomar decisiones informadas, aprovechando el impacto de riesgos positivos y disminuyendo la probabilidad de los riesgos negativos y su impacto durante la ejecución contractual, considerando la finalidad pública de la contratación</p>		
<p>5.26. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO (Obligatorio)</p>	<p>Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. De encontrarse en alguno de los supuestos de resolución del contrato, LAS PARTES procederán de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2025-EF.</p>		
<p>5.27. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Obligatorio)</p>	<p>Las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia de los contratos menores se resuelven mediante conciliación, conforme lo dispuesto en el numeral 81.3 del artículo 81 de la Ley.</p>		
<p>5.28. NORMATIVA ESPECÍFICA</p>	<p>El servicio de mensajería y notificación se sujetará a lo dispuesto en las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y sus modificatorias, respecto a los plazos, formalidades y validez de las notificaciones administrativas. 		

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, respecto a la entrega oportuna de información y documentos oficiales.- Decreto Legislativo N° 685, Ley de Organización y Funciones del Servicio Postal, y demás normas que regulan la concesión del servicio postal.- Resolución Vice Ministerial o Resolución Directoral expedida por la Dirección General de Concesiones en Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que otorga la concesión postal vigente al CONTRATISTA.- Normas del Sistema Nacional de Abastecimiento sobre la emisión de conformidad de servicios.- Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en lo que corresponda. |
|--|--|

El CONTRATISTA deberá cumplir, además, con los procedimientos internos establecidos por la Entidad relacionados con la gestión documental, seguridad y confidencialidad de la información, los cuales serán comunicados al momento de la suscripción del contrato.

En caso se requiera, la Entidad entregará al CONTRATISTA las políticas internas en formato digital vinculadas con la seguridad, integridad y confidencialidad de la correspondencia que se transporta, así como las disposiciones complementarias aplicables durante la ejecución del contrato.

ANEXO N° 01

CANTIDAD Y PLAZO DE ENTREGA DE LA CORRESPONDENCIA LOCAL Y NACIONAL

DESCRIPCIÓN	TIPO DE SERVICIO	GRADO DE ACCESIBILIDAD	PLAZO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS (Días Hábiles)	PLAZO DE DEVOLUCIÓN DE CARGOS (Días Hábiles)	CANTIDAD APROXIMADA PARA 365 DIAS
1. LOCAL					
SERVICIO LOCAL DE 1 GRAMO HASTA 500 GRAMOS	NORMAL	FÁCIL ACCESO	2	2	120
	URGENTE	FÁCIL ACCESO	1	1	40
2. NACIONAL					
SERVICIO NACIONAL DE 1 GRAMO HASTA 500 GRAMOS	NORMAL	FÁCIL ACCESO	3	3	60
		MEDIANO ACCESO	4	4	36
		DIFÍCIL ACCESO	6	6	12
		MUY DIFÍCIL ACCESO	15	15	12
	URGENTE	FÁCIL ACCESO	2	2	60
		MEDIANO ACCESO	3	3	36
		DIFÍCIL ACCESO	5	5	12
		MUY DIFÍCIL ACCESO	12	12	12

ANEXO N° 02

COBERTURA DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA A NIVEL NACIONAL

ORDEN	UBIGEO	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	TIPO DE SERVICIO
1	10101	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHACHAPOYAS	FÁCIL ACCESO
2	10102	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	ASUNCIÓN	MUY DIFÍCIL ACCESO
3	10103	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	BALSAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
4	10104	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHETO	MUY DIFÍCIL ACCESO
5	10105	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHILQUIN	MUY DIFÍCIL ACCESO
6	10106	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	CHUQUIBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
7	10107	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	GRANADA	MUY DIFÍCIL ACCESO
8	10108	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	HUANCAS	DIFÍCIL ACCESO
9	10109	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LA JALCA	DIFÍCIL ACCESO
10	10110	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEIMBAMBA	DIFÍCIL ACCESO
11	10111	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	LEVANTO	DIFÍCIL ACCESO
12	10112	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MAGDALENA	DIFÍCIL ACCESO
13	10113	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MARISCAL CASTILLA	DIFÍCIL ACCESO
14	10114	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MOLINOPAMPA	DIFÍCIL ACCESO
15	10115	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	MONTEVIDEO	DIFÍCIL ACCESO
16	10116	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	OLLEROS	MUY DIFÍCIL ACCESO
17	10117	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	QUINJALCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
18	10118	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SAN FRANCISCO DE DAGUAS	DIFÍCIL ACCESO
19	10119	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SAN ISIDRO DE MAINO	DIFÍCIL ACCESO
20	10120	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SOLOCO	DIFÍCIL ACCESO
21	10121	AMAZONAS	CHACHAPOYAS	SONCHE	DIFÍCIL ACCESO
22	10201	AMAZONAS	BAGUA	BAGUA	FÁCIL ACCESO
23	10206	AMAZONAS	BAGUA	LA PECA	MUY DIFÍCIL ACCESO
24	10202	AMAZONAS	BAGUA	ARAMANGO	DIFÍCIL ACCESO
25	10203	AMAZONAS	BAGUA	COPALLIN	DIFÍCIL ACCESO
26	10204	AMAZONAS	BAGUA	EL PARCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
27	10205	AMAZONAS	BAGUA	IMAZA	MUY DIFÍCIL ACCESO
28	10301	AMAZONAS	BONGARA	JUMBILLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
29	10302	AMAZONAS	BONGARA	CHISQUILLA	DIFÍCIL ACCESO
30	10303	AMAZONAS	BONGARA	CHURUJA	MEDIANO ACCESO
31	10304	AMAZONAS	BONGARA	COROSHA	MUY DIFÍCIL ACCESO
32	10305	AMAZONAS	BONGARA	CUISPES	MUY DIFÍCIL ACCESO
33	10306	AMAZONAS	BONGARA	FLORIDA	DIFÍCIL ACCESO
34	10307	AMAZONAS	BONGARA	JAZAN	MEDIANO ACCESO
35	10308	AMAZONAS	BONGARA	RECTA	MUY DIFÍCIL ACCESO
36	10309	AMAZONAS	BONGARA	SAN CARLOS	DIFÍCIL ACCESO

37	10310	AMAZONAS	BONGARA	SHIPASBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
38	10311	AMAZONAS	BONGARA	VALERA	DIFÍCIL ACCESO
39	10312	AMAZONAS	BONGARA	YAMBRASBAMBA	DIFÍCIL ACCESO
40	10401	AMAZONAS	CONDORCANQUI	NIEVA	MUY DIFÍCIL ACCESO
41	10402	AMAZONAS	CONDORCANQUI	EL CENEPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
42	10403	AMAZONAS	CONDORCANQUI	RIO SANTIAGO	MUY DIFÍCIL ACCESO
43	10501	AMAZONAS	LUYA	LAMUD	DIFÍCIL ACCESO
44	10502	AMAZONAS	LUYA	CAMPORREDONDO	MUY DIFÍCIL ACCESO
45	10503	AMAZONAS	LUYA	COCABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
46	10504	AMAZONAS	LUYA	COLCAMAR	DIFÍCIL ACCESO
47	10505	AMAZONAS	LUYA	CONILA	DIFÍCIL ACCESO
48	10506	AMAZONAS	LUYA	INGUILPATA	DIFÍCIL ACCESO
49	10507	AMAZONAS	LUYA	LONGUITA	DIFÍCIL ACCESO
50	10508	AMAZONAS	LUYA	LONYA CHICO	DIFÍCIL ACCESO
51	10509	AMAZONAS	LUYA	LUYA	DIFÍCIL ACCESO
52	10510	AMAZONAS	LUYA	LUYA VIEJO	MUY DIFÍCIL ACCESO
53	10511	AMAZONAS	LUYA	MARIA	DIFÍCIL ACCESO
54	10512	AMAZONAS	LUYA	OCALLI	MUY DIFÍCIL ACCESO
55	10513	AMAZONAS	LUYA	OCUMAL	MUY DIFÍCIL ACCESO
56	10514	AMAZONAS	LUYA	PISUQUIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
57	10515	AMAZONAS	LUYA	PROVIDENCIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
58	10516	AMAZONAS	LUYA	SAN CRISTÓBAL	DIFÍCIL ACCESO
59	10517	AMAZONAS	LUYA	SAN FRANCISCO DEL YESO	MUY DIFÍCIL ACCESO
60	10518	AMAZONAS	LUYA	SAN JERÓNIMO	DIFÍCIL ACCESO
61	10519	AMAZONAS	LUYA	SAN JUAN DE LOPECANCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO
62	10520	AMAZONAS	LUYA	SANTA CATALINA	MUY DIFÍCIL ACCESO
63	10521	AMAZONAS	LUYA	SANTO TOMAS	DIFÍCIL ACCESO
64	10522	AMAZONAS	LUYA	TINGO	MEDIANO ACCESO
65	10523	AMAZONAS	LUYA	TRITA	DIFÍCIL ACCESO
66	10601	AMAZONAS	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	SAN NICOLAS	MEDIANO ACCESO
67	10602	AMAZONAS	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	CHIRIMOTO	MUY DIFÍCIL ACCESO
68	10603	AMAZONAS	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	COCHAMAL	DIFÍCIL ACCESO
69	10604	AMAZONAS	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	HUAMBO	DIFÍCIL ACCESO
70	10605	AMAZONAS	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	LIMABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
71	10606	AMAZONAS	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	LONGAR	MUY DIFÍCIL ACCESO
72	10607	AMAZONAS	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	MARISCAL BENAVIDES	DIFÍCIL ACCESO

73	10608	AMAZONAS	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	MILPUC	MUY DIFÍCIL ACCESO
74	10609	AMAZONAS	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	OMIA	DIFÍCIL ACCESO
75	10610	AMAZONAS	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	SANTA ROSA	MUY DIFÍCIL ACCESO
76	10611	AMAZONAS	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	TOTORA	MUY DIFÍCIL ACCESO
77	10612	AMAZONAS	RODRÍGUEZ DE MENDOZA	VISTA ALEGRE	MUY DIFÍCIL ACCESO
78	10701	AMAZONAS	UTCUBAMBA	BAGUA GRANDE	MEDIANO ACCESO
79	10702	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CAJARURO	DIFÍCIL ACCESO
80	10703	AMAZONAS	UTCUBAMBA	CUMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
81	10704	AMAZONAS	UTCUBAMBA	EL MILAGRO	DIFÍCIL ACCESO
82	10705	AMAZONAS	UTCUBAMBA	JAMALCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
83	10706	AMAZONAS	UTCUBAMBA	LONYA GRANDE	MUY DIFÍCIL ACCESO
84	10707	AMAZONAS	UTCUBAMBA	YAMON	MUY DIFÍCIL ACCESO
85	20101	ANCASH	HUARAZ	HUARAZ	FÁCIL ACCESO
86	20102	ANCASH	HUARAZ	COCHABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
87	20103	ANCASH	HUARAZ	COLCABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
88	20104	ANCASH	HUARAZ	HUANCHAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
89	20105	ANCASH	HUARAZ	INDEPENDENCIA	FÁCIL ACCESO
90	20106	ANCASH	HUARAZ	JANGAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
91	20107	ANCASH	HUARAZ	LA LIBERTAD	MUY DIFÍCIL ACCESO
92	20108	ANCASH	HUARAZ	OLLEROS	MUY DIFÍCIL ACCESO
93	20109	ANCASH	HUARAZ	PAMPAS GRANDE	MUY DIFÍCIL ACCESO
94	20110	ANCASH	HUARAZ	PARIACOTO	MUY DIFÍCIL ACCESO
95	20111	ANCASH	HUARAZ	PIRA	MUY DIFÍCIL ACCESO
96	20112	ANCASH	HUARAZ	TARICA	MUY DIFÍCIL ACCESO
97	20201	ANCASH	AIJA	AIJA	MUY DIFÍCIL ACCESO
98	20202	ANCASH	AIJA	CORIS	MUY DIFÍCIL ACCESO
99	20203	ANCASH	AIJA	HUACLLAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
100	20204	ANCASH	AIJA	LA MERCED	MUY DIFÍCIL ACCESO
101	20205	ANCASH	AIJA	SUCCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO
102	20301	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	LLAMELLIN	MUY DIFÍCIL ACCESO
103	20302	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	ACZO	MUY DIFÍCIL ACCESO
104	20303	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	CHACCHO	MUY DIFÍCIL ACCESO
105	20304	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	CHINGAS	MUY DIFÍCIL ACCESO

106	20305	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	MIRGAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
107	20306	ANCASH	ANTONIO RAYMONDI	SAN JUAN DE RONTROY	MUY DIFÍCIL ACCESO
108	20401	ANCASH	ASUNCIÓN	CHACAS	FÁCIL ACCESO
109	20402	ANCASH	ASUNCIÓN	ACOHACA	MUY DIFÍCIL ACCESO
110	20501	ANCASH	BOLOGNESI	CHIQUIAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
111	20502	ANCASH	BOLOGNESI	ABELARDO PARDO LEZAMETA	MUY DIFÍCIL ACCESO
112	20503	ANCASH	BOLOGNESI	ANTONIO RAYMONDI	MUY DIFÍCIL ACCESO
113	20504	ANCASH	BOLOGNESI	AQUIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
114	20505	ANCASH	BOLOGNESI	CAJACAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
115	20506	ANCASH	BOLOGNESI	CANIS	MUY DIFÍCIL ACCESO
116	20507	ANCASH	BOLOGNESI	COLQUIOC	MUY DIFÍCIL ACCESO
117	20508	ANCASH	BOLOGNESI	HUALLANCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
118	20509	ANCASH	BOLOGNESI	HUASTA	MUY DIFÍCIL ACCESO
119	20510	ANCASH	BOLOGNESI	HUAYLLACAYAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
120	20511	ANCASH	BOLOGNESI	LA PRIMAVERA	MUY DIFÍCIL ACCESO
121	20512	ANCASH	BOLOGNESI	MANGAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
122	20513	ANCASH	BOLOGNESI	PACLLON	MUY DIFÍCIL ACCESO
123	20514	ANCASH	BOLOGNESI	SAN MIGUEL DE CORPANQUI	MUY DIFÍCIL ACCESO
124	20515	ANCASH	BOLOGNESI	TICLLOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
125	20601	ANCASH	CARHUAZ	CARHUAZ	FÁCIL ACCESO
126	20602	ANCASH	CARHUAZ	ACOPAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
127	20603	ANCASH	CARHUAZ	AMASHCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
128	20604	ANCASH	CARHUAZ	ANTA	MUY DIFÍCIL ACCESO
129	20605	ANCASH	CARHUAZ	ATAQUERO	MUY DIFÍCIL ACCESO
130	20606	ANCASH	CARHUAZ	MARCARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
131	20607	ANCASH	CARHUAZ	PARIAHUANCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
132	20608	ANCASH	CARHUAZ	SAN MIGUEL DE ACO	MUY DIFÍCIL ACCESO
133	20609	ANCASH	CARHUAZ	SHILLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
134	20610	ANCASH	CARHUAZ	TINCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
135	20611	ANCASH	CARHUAZ	YUNGAR	MUY DIFÍCIL ACCESO
136	20701	ANCASH	CARLOS FERMÍN FITZCARRALD	SAN LUIS	MUY DIFÍCIL ACCESO
137	20702	ANCASH	CARLOS FERMÍN FITZCARRALD	SAN NICOLAS	MUY DIFÍCIL ACCESO

138	20703	ANCASH	CARLOS FERMÍN FITZCARRALD	YAUYA	MUY DIFÍCIL ACCESO
139	20801	ANCASH	CASMA	CASMA	FÁCIL ACCESO
140	20802	ANCASH	CASMA	BUENA VISTA ALTA	MUY DIFÍCIL ACCESO
141	20803	ANCASH	CASMA	COMANDANTE NOEL	MUY DIFÍCIL ACCESO
142	20804	ANCASH	CASMA	YAUTAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
143	20901	ANCASH	CORONGO	CORONGO	FÁCIL ACCESO
144	20902	ANCASH	CORONGO	ACO	MUY DIFÍCIL ACCESO
145	20903	ANCASH	CORONGO	BAMBAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
146	20904	ANCASH	CORONGO	CUSCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
147	20905	ANCASH	CORONGO	LA PAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
148	20906	ANCASH	CORONGO	YANAC	MUY DIFÍCIL ACCESO
149	20907	ANCASH	CORONGO	YUPAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
150	21001	ANCASH	HUARI	HUARI	MUY DIFÍCIL ACCESO
151	21002	ANCASH	HUARI	ANRA	MUY DIFÍCIL ACCESO
152	21003	ANCASH	HUARI	CAJAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
153	21004	ANCASH	HUARI	CHAVÍN DE HUÁNTAR	MUY DIFÍCIL ACCESO
154	21005	ANCASH	HUARI	HUACACHI	MUY DIFÍCIL ACCESO
155	21006	ANCASH	HUARI	HUACCHIS	MUY DIFÍCIL ACCESO
156	21007	ANCASH	HUARI	HUACHIS	MUY DIFÍCIL ACCESO
157	21008	ANCASH	HUARI	HUANTAR	MUY DIFÍCIL ACCESO
158	21009	ANCASH	HUARI	MASIN	MUY DIFÍCIL ACCESO
159	21010	ANCASH	HUARI	PAUCAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
160	21011	ANCASH	HUARI	PONTO	MUY DIFÍCIL ACCESO
161	21012	ANCASH	HUARI	RAHUAPAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
162	21013	ANCASH	HUARI	RAPAYAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
163	21014	ANCASH	HUARI	SAN MARCOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
164	21015	ANCASH	HUARI	SAN PEDRO DE CHANA	MUY DIFÍCIL ACCESO
165	21016	ANCASH	HUARI	UCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
166	21101	ANCASH	HUARMEY	HUARMEY	FÁCIL ACCESO
167	21102	ANCASH	HUARMEY	COCHAPETI	MUY DIFÍCIL ACCESO
168	21103	ANCASH	HUARMEY	CULEBRAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
169	21104	ANCASH	HUARMEY	HUAYAN	MUY DIFÍCIL ACCESO

170	21105	ANCASH	HUARMEY	MALVAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
171	21201	ANCASH	HUAYLAS	CARAZ	FÁCIL ACCESO
172	21202	ANCASH	HUAYLAS	HUALLANCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
173	21203	ANCASH	HUAYLAS	HUATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
174	21204	ANCASH	HUAYLAS	HUAYLAS	FÁCIL ACCESO
175	21205	ANCASH	HUAYLAS	MATO	MUY DIFÍCIL ACCESO
176	21206	ANCASH	HUAYLAS	PAMPAROMAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
177	21207	ANCASH	HUAYLAS	PUEBLO LIBRE	MUY DIFÍCIL ACCESO
178	21208	ANCASH	HUAYLAS	SANTA CRUZ	MUY DIFÍCIL ACCESO
179	21209	ANCASH	HUAYLAS	SANTO TORIBIO	MUY DIFÍCIL ACCESO
180	21210	ANCASH	HUAYLAS	YURACMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
181	21301	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	PISCOBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
182	21302	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	CASCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
183	21303	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	ELEAZAR GUZMAN BARRON	MUY DIFÍCIL ACCESO
184	21304	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	FIDEL OLIVAS ESCUDERO	MUY DIFÍCIL ACCESO
185	21305	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LLAMA	MUY DIFÍCIL ACCESO
186	21306	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LLUMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
187	21307	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	LUCMA	MUY DIFÍCIL ACCESO
188	21308	ANCASH	MARISCAL LUZURIAGA	MUSGA	MUY DIFÍCIL ACCESO
189	21401	ANCASH	OCROS	OCROS	MUY DIFÍCIL ACCESO
190	21402	ANCASH	OCROS	ACAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
191	21403	ANCASH	OCROS	CAJAMARQUILLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
192	21404	ANCASH	OCROS	CARHUAPAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
193	21405	ANCASH	OCROS	COCHAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
194	21406	ANCASH	OCROS	CONGAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
195	21407	ANCASH	OCROS	LLIPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
196	21408	ANCASH	OCROS	SAN CRISTOBAL DE RAJAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
197	21409	ANCASH	OCROS	SAN PEDRO	MUY DIFÍCIL ACCESO
198	21410	ANCASH	OCROS	SANTIAGO DE CHILCAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
199	21501	ANCASH	PALLASCA	CABANA	MUY DIFÍCIL ACCESO
200	21502	ANCASH	PALLASCA	BOLOGNESI	MUY DIFÍCIL ACCESO
201	21503	ANCASH	PALLASCA	CONCHUCOS	MUY DIFÍCIL ACCESO

202	21504	ANCASH	PALLASCA	HUACASCHUQUE	MUY DIFÍCIL ACCESO
203	21505	ANCASH	PALLASCA	HUANDOVAL	MUY DIFÍCIL ACCESO
204	21506	ANCASH	PALLASCA	LACABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
205	21507	ANCASH	PALLASCA	LLAPO	MUY DIFÍCIL ACCESO
206	21508	ANCASH	PALLASCA	PALLASCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
207	21509	ANCASH	PALLASCA	PAMPAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
208	21510	ANCASH	PALLASCA	SANTA ROSA	MUY DIFÍCIL ACCESO
209	21511	ANCASH	PALLASCA	TAUCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
210	21601	ANCASH	POMABAMBA	POMABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
211	21602	ANCASH	POMABAMBA	HUAYLLAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
212	21603	ANCASH	POMABAMBA	PAROBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
213	21604	ANCASH	POMABAMBA	QUINUABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
214	21701	ANCASH	RECUAY	RECUAY	MEDIANO ACCESO
215	21702	ANCASH	RECUAY	CATAC	MUY DIFÍCIL ACCESO
216	21703	ANCASH	RECUAY	COTAPARACO	MUY DIFÍCIL ACCESO
217	21704	ANCASH	RECUAY	HUAYLLAPAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
218	21705	ANCASH	RECUAY	LLACLIN	MUY DIFÍCIL ACCESO
219	21706	ANCASH	RECUAY	MARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
220	21707	ANCASH	RECUAY	PAMPAS CHICO	MUY DIFÍCIL ACCESO
221	21708	ANCASH	RECUAY	PARARIN	MUY DIFÍCIL ACCESO
222	21709	ANCASH	RECUAY	TAPACOCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO
223	21710	ANCASH	RECUAY	TICAPAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
224	21801	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	FÁCIL ACCESO
225	21802	ANCASH	SANTA	CACERES DEL PERU	MUY DIFÍCIL ACCESO
226	21803	ANCASH	SANTA	COISHCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
227	21804	ANCASH	SANTA	MACATE	MUY DIFÍCIL ACCESO
228	21805	ANCASH	SANTA	MORO	MUY DIFÍCIL ACCESO
229	21806	ANCASH	SANTA	NEPEÑA	MUY DIFÍCIL ACCESO
230	21807	ANCASH	SANTA	SAMANCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
231	21808	ANCASH	SANTA	SANTA	FÁCIL ACCESO
232	21809	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	FÁCIL ACCESO
233	21901	ANCASH	SIHUAS	SIHUAS	FÁCIL ACCESO
234	21902	ANCASH	SIHUAS	ACOBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO

235	21903	ANCASH	SIHUAS	ALFONSO UGARTE	MUY DIFÍCIL ACCESO
236	21904	ANCASH	SIHUAS	CASHAPAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
237	21905	ANCASH	SIHUAS	CHINGALPO	MUY DIFÍCIL ACCESO
238	21906	ANCASH	SIHUAS	HUAYLLABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
239	21907	ANCASH	SIHUAS	QUICHES	MUY DIFÍCIL ACCESO
240	21908	ANCASH	SIHUAS	RAGASH	MUY DIFÍCIL ACCESO
241	21909	ANCASH	SIHUAS	SAN JUAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
242	21910	ANCASH	SIHUAS	SICSIBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
243	22001	ANCASH	YUNGAY	YUNGAY	MEDIANO ACCESO
244	22002	ANCASH	YUNGAY	CASCAPARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
245	22003	ANCASH	YUNGAY	MANCOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
246	22004	ANCASH	YUNGAY	MATACOTO	MUY DIFÍCIL ACCESO
247	22005	ANCASH	YUNGAY	QUILLO	MUY DIFÍCIL ACCESO
248	22006	ANCASH	YUNGAY	RANRAHIRCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
249	22007	ANCASH	YUNGAY	SHUPLUY	MUY DIFÍCIL ACCESO
250	22008	ANCASH	YUNGAY	YANAMA	MUY DIFÍCIL ACCESO
251	30101	APURIMAC	ABANCAY	ABANCAY	FÁCIL ACCESO
252	30102	APURIMAC	ABANCAY	CHACOCHE	MUY DIFÍCIL ACCESO
253	30103	APURIMAC	ABANCAY	CIRCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
254	30104	APURIMAC	ABANCAY	CURAHUASI	DIFÍCIL ACCESO
255	30105	APURIMAC	ABANCAY	HUANIPACA	MUY DIFÍCIL ACCESO
256	30106	APURIMAC	ABANCAY	LAMBRAMA	MUY DIFÍCIL ACCESO
257	30107	APURIMAC	ABANCAY	PICHIRHUA	MUY DIFÍCIL ACCESO
258	30108	APURIMAC	ABANCAY	SAN PEDRO DE CACHORA	MUY DIFÍCIL ACCESO
259	30109	APURIMAC	ABANCAY	TAMBURCO	FÁCIL ACCESO
260	30201	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS	FÁCIL ACCESO
261	30202	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	ANDARAPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
262	30203	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	CHIARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
263	30204	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAMA	MUY DIFÍCIL ACCESO
264	30205	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUANCARAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
265	30206	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	HUAYANA	MUY DIFÍCIL ACCESO
266	30207	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	KISHUARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
267	30208	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PACOBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO

268	30209	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PACUCHA	DIFÍCIL ACCESO
269	30210	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	PAMPACHIRI	MUY DIFÍCIL ACCESO
270	30211	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	POMACOCCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO
271	30212	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN ANTONIO DE CACHI	MUY DIFÍCIL ACCESO
272	30213	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN JERONIMO	MEDIANO ACCESO
273	30214	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SAN MIGUEL DE CHACCRAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
274	30215	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	SANTA MARIA DE CHICMO	MUY DIFÍCIL ACCESO
275	30216	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TALAVERA	MEDIANO ACCESO
276	30217	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TUMAY HUARACA	MUY DIFÍCIL ACCESO
277	30218	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	TURPO	MUY DIFÍCIL ACCESO
278	30219	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	KAQUIABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
279	30220	APURIMAC	ANDAHUAYLAS	JOSE MARIA ARGUEDAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
280	30301	APURIMAC	ANTABAMBA	ANTABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
281	30302	APURIMAC	ANTABAMBA	EL ORO	MUY DIFÍCIL ACCESO
282	30303	APURIMAC	ANTABAMBA	HUAQUIRCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
283	30304	APURIMAC	ANTABAMBA	JUAN ESPINOZA MEDRANO	MUY DIFÍCIL ACCESO
284	30305	APURIMAC	ANTABAMBA	OROPESA	MUY DIFÍCIL ACCESO
285	30306	APURIMAC	ANTABAMBA	PACHACONAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
286	30307	APURIMAC	ANTABAMBA	SABAINO	MUY DIFÍCIL ACCESO
287	30401	APURIMAC	AYMARAES	CHALHUANCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
288	30402	APURIMAC	AYMARAES	CAPAYA	MUY DIFÍCIL ACCESO
289	30403	APURIMAC	AYMARAES	CARAYBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
290	30404	APURIMAC	AYMARAES	CHAPIMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
291	30405	APURIMAC	AYMARAES	COLCABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
292	30406	APURIMAC	AYMARAES	COTARUSE	MUY DIFÍCIL ACCESO
293	30407	APURIMAC	AYMARAES	IHUAYLLO	MUY DIFÍCIL ACCESO
294	30408	APURIMAC	AYMARAES	JUSTO APU SAHUARAURA	MUY DIFÍCIL ACCESO
295	30409	APURIMAC	AYMARAES	LUCRE	MUY DIFÍCIL ACCESO
296	30410	APURIMAC	AYMARAES	POCOHUANCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
297	30411	APURIMAC	AYMARAES	SAN JUAN DE CHACÑA	MUY DIFÍCIL ACCESO
298	30412	APURIMAC	AYMARAES	SAÑAYCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
299	30413	APURIMAC	AYMARAES	SORAYA	MUY DIFÍCIL ACCESO

300	30414	APURIMAC	AYMARAES	TAPAIRIHUA	MUY DIFÍCIL ACCESO
301	30415	APURIMAC	AYMARAES	TINTAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
302	30416	APURIMAC	AYMARAES	TORAYA	MUY DIFÍCIL ACCESO
303	30417	APURIMAC	AYMARAES	YANACA	MUY DIFÍCIL ACCESO
304	30501	APURIMAC	COTABAMBAS	TAMBOBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
305	30502	APURIMAC	COTABAMBAS	COTABAMBAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
306	30503	APURIMAC	COTABAMBAS	COYLLURQUI	MUY DIFÍCIL ACCESO
307	30504	APURIMAC	COTABAMBAS	HAQUIRA	MUY DIFÍCIL ACCESO
308	30505	APURIMAC	COTABAMBAS	MARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
309	30506	APURIMAC	COTABAMBAS	CHALLHUAHUACHO	MUY DIFÍCIL ACCESO
310	30601	APURIMAC	CHINCHEROS	CHINCHEROS	MUY DIFÍCIL ACCESO
311	30602	APURIMAC	CHINCHEROS	ANCO_HUALLO	MUY DIFÍCIL ACCESO
312	30603	APURIMAC	CHINCHEROS	COCHARCAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
313	30604	APURIMAC	CHINCHEROS	HUACCANA	MUY DIFÍCIL ACCESO
314	30605	APURIMAC	CHINCHEROS	OCOBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
315	30606	APURIMAC	CHINCHEROS	ONGOY	MUY DIFÍCIL ACCESO
316	30607	APURIMAC	CHINCHEROS	URANMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
317	30608	APURIMAC	CHINCHEROS	RANRACANCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO
318	30609	APURIMAC	CHINCHEROS	ROCCHACC	MUY DIFÍCIL ACCESO
319	30610	APURIMAC	CHINCHEROS	EL PORVENIR	MUY DIFÍCIL ACCESO
320	30611	APURIMAC	CHINCHEROS	LOS CHANKAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
321	30612	APURIMAC	CHINCHEROS	AHUAYRO	MUY DIFÍCIL ACCESO
322	30701	APURIMAC	GRAU	CHUQUIBAMBILLA	DIFÍCIL ACCESO
323	30702	APURIMAC	GRAU	CURPAHUASI	MUY DIFÍCIL ACCESO
324	30703	APURIMAC	GRAU	GAMARRA	MUY DIFÍCIL ACCESO
325	30704	APURIMAC	GRAU	HUAYLLATI	MUY DIFÍCIL ACCESO
326	30705	APURIMAC	GRAU	MAMARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
327	30706	APURIMAC	GRAU	MICAELA BASTIDAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
328	30707	APURIMAC	GRAU	PATAYPAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
329	30708	APURIMAC	GRAU	PROGRESO	MUY DIFÍCIL ACCESO
330	30709	APURIMAC	GRAU	SAN ANTONIO	MUY DIFÍCIL ACCESO
331	30710	APURIMAC	GRAU	SANTA ROSA	MUY DIFÍCIL ACCESO

332	30711	APURIMAC	GRAU	TURPAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
333	30712	APURIMAC	GRAU	VILCABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
334	30713	APURIMAC	GRAU	VIRUNDO	MUY DIFÍCIL ACCESO
335	30714	APURIMAC	GRAU	CURASCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
336	40101	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	FÁCIL ACCESO
337	40102	AREQUIPA	AREQUIPA	ALTO SELVA ALEGRE	FÁCIL ACCESO
338	40103	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	FÁCIL ACCESO
339	40104	AREQUIPA	AREQUIPA	CERRO COLORADO	FÁCIL ACCESO
340	40105	AREQUIPA	AREQUIPA	CHARACATO	DIFÍCIL ACCESO
341	40106	AREQUIPA	AREQUIPA	CHIGUATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
342	40107	AREQUIPA	AREQUIPA	JACOBO HUNTER	FÁCIL ACCESO
343	40108	AREQUIPA	AREQUIPA	LA JOYA	MUY DIFÍCIL ACCESO
344	40109	AREQUIPA	AREQUIPA	MARIANO MELGAR	FÁCIL ACCESO
345	40110	AREQUIPA	AREQUIPA	MIRAFLORES	FÁCIL ACCESO
346	40111	AREQUIPA	AREQUIPA	MOLLEBAYA	DIFÍCIL ACCESO
347	40112	AREQUIPA	AREQUIPA	PAUCARPATA	FÁCIL ACCESO
348	40113	AREQUIPA	AREQUIPA	POCSI	DIFÍCIL ACCESO
349	40114	AREQUIPA	AREQUIPA	POLOBAYA	DIFÍCIL ACCESO
350	40115	AREQUIPA	AREQUIPA	QUEQUEÑA	DIFÍCIL ACCESO
351	40116	AREQUIPA	AREQUIPA	SABANDIA	DIFÍCIL ACCESO
352	40117	AREQUIPA	AREQUIPA	SACHACA	FÁCIL ACCESO
353	40118	AREQUIPA	AREQUIPA	SAN JUAN DE SIGUAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
354	40119	AREQUIPA	AREQUIPA	SAN JUAN DE TARUCANI	MUY DIFÍCIL ACCESO
355	40120	AREQUIPA	AREQUIPA	SANTA ISABEL DE SIGUAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
356	40121	AREQUIPA	AREQUIPA	SANTA RITA DE SIGUAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
357	40122	AREQUIPA	AREQUIPA	SOCABAYA	FÁCIL ACCESO
358	40123	AREQUIPA	AREQUIPA	TIABAYA	FÁCIL ACCESO
359	40124	AREQUIPA	AREQUIPA	UCHUMAYO	DIFÍCIL ACCESO
360	40125	AREQUIPA	AREQUIPA	VITOR	MUY DIFÍCIL ACCESO
361	40126	AREQUIPA	AREQUIPA	YANAHUARA	FÁCIL ACCESO
362	40127	AREQUIPA	AREQUIPA	YARABAMBA	DIFÍCIL ACCESO
363	40128	AREQUIPA	AREQUIPA	YURA	DIFÍCIL ACCESO
364	40129	AREQUIPA	AREQUIPA	JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	FÁCIL ACCESO
365	40201	AREQUIPA	CAMANA	CAMANA	FÁCIL ACCESO
366	40202	AREQUIPA	CAMANA	JOSE MARIA QUIMPER	DIFÍCIL ACCESO
367	40203	AREQUIPA	CAMANA	MARIANO NICOLAS VALCARCEL	MUY DIFÍCIL ACCESO
368	40204	AREQUIPA	CAMANA	MARISCAL CACERES	DIFÍCIL ACCESO
369	40205	AREQUIPA	CAMANA	NICOLAS DE PIEROLA	DIFÍCIL ACCESO
370	40206	AREQUIPA	CAMANA	OCOÑA	DIFÍCIL ACCESO
371	40207	AREQUIPA	CAMANA	QUILCA	DIFÍCIL ACCESO

372	40208	AREQUIPA	CAMANA	SAMUEL PASTOR	DIFÍCIL ACCESO
373	40301	AREQUIPA	CARAVELI	CARAVELI	MUY DIFÍCIL ACCESO
374	40302	AREQUIPA	CARAVELI	ACARI	DIFÍCIL ACCESO
375	40303	AREQUIPA	CARAVELI	ATICO	MUY DIFÍCIL ACCESO
376	40304	AREQUIPA	CARAVELI	ATIQUIPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
377	40305	AREQUIPA	CARAVELI	BELLA UNION	DIFÍCIL ACCESO
378	40306	AREQUIPA	CARAVELI	CAHUACHO	MUY DIFÍCIL ACCESO
379	40307	AREQUIPA	CARAVELI	CHALA	FÁCIL ACCESO
380	40308	AREQUIPA	CARAVELI	CHAPARRA	MUY DIFÍCIL ACCESO
381	40309	AREQUIPA	CARAVELI	HUANUHUANU	MUY DIFÍCIL ACCESO
382	40310	AREQUIPA	CARAVELI	JAQUI	MUY DIFÍCIL ACCESO
383	40311	AREQUIPA	CARAVELI	LOMAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
384	40312	AREQUIPA	CARAVELI	QUICACHA	MUY DIFÍCIL ACCESO
385	40313	AREQUIPA	CARAVELI	YAUCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
386	40401	AREQUIPA	CASTILLA	APLAO	DIFÍCIL ACCESO
387	40402	AREQUIPA	CASTILLA	ANDAGUA	MUY DIFÍCIL ACCESO
388	40403	AREQUIPA	CASTILLA	AYO	MUY DIFÍCIL ACCESO
389	40404	AREQUIPA	CASTILLA	CHACHAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
390	40405	AREQUIPA	CASTILLA	CHILCAYMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
391	40406	AREQUIPA	CASTILLA	CHOCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
392	40407	AREQUIPA	CASTILLA	HUANCARQUI	DIFÍCIL ACCESO
393	40408	AREQUIPA	CASTILLA	MACHAGUAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
394	40409	AREQUIPA	CASTILLA	ORCOPAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
395	40410	AREQUIPA	CASTILLA	PAMPACOLCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
396	40411	AREQUIPA	CASTILLA	TIPAN	DIFÍCIL ACCESO
397	40412	AREQUIPA	CASTILLA	UÑON	MUY DIFÍCIL ACCESO
398	40413	AREQUIPA	CASTILLA	URACA	DIFÍCIL ACCESO
399	40414	AREQUIPA	CASTILLA	VIRACO	MUY DIFÍCIL ACCESO
400	40501	AREQUIPA	CAYLLOMA	CHIVAY	DIFÍCIL ACCESO
401	40502	AREQUIPA	CAYLLOMA	ACHOMA	MUY DIFÍCIL ACCESO
402	40503	AREQUIPA	CAYLLOMA	CABANACONDE	MUY DIFÍCIL ACCESO
403	40504	AREQUIPA	CAYLLOMA	CALLALLI	MUY DIFÍCIL ACCESO
404	40505	AREQUIPA	CAYLLOMA	CAYLLOMA	MUY DIFÍCIL ACCESO
405	40506	AREQUIPA	CAYLLOMA	COPORAQUE	MUY DIFÍCIL ACCESO

406	40507	AREQUIPA	CAYLLOMA	HUAMBO	MUY DIFÍCIL ACCESO
407	40508	AREQUIPA	CAYLLOMA	HUANCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
408	40509	AREQUIPA	CAYLLOMA	ICHUPAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
409	40510	AREQUIPA	CAYLLOMA	LARI	MUY DIFÍCIL ACCESO
410	40511	AREQUIPA	CAYLLOMA	LLUTA	MUY DIFÍCIL ACCESO
411	40512	AREQUIPA	CAYLLOMA	MACA	MUY DIFÍCIL ACCESO
412	40513	AREQUIPA	CAYLLOMA	MADRIGAL	MUY DIFÍCIL ACCESO
413	40514	AREQUIPA	CAYLLOMA	SAN ANTONIO DE CHUCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
414	40515	AREQUIPA	CAYLLOMA	SIBAYO	MUY DIFÍCIL ACCESO
415	40516	AREQUIPA	CAYLLOMA	TAPAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
416	40517	AREQUIPA	CAYLLOMA	TISCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
417	40518	AREQUIPA	CAYLLOMA	TUTI	MUY DIFÍCIL ACCESO
418	40519	AREQUIPA	CAYLLOMA	YANQUE	MUY DIFÍCIL ACCESO
419	40520	AREQUIPA	CAYLLOMA	MAJES	DIFÍCIL ACCESO
420	40601	AREQUIPA	CONDESUYOS	CHUQUIBAMBA	DIFÍCIL ACCESO
421	40602	AREQUIPA	CONDESUYOS	ANDARAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
422	40603	AREQUIPA	CONDESUYOS	CAYARANI	MUY DIFÍCIL ACCESO
423	40604	AREQUIPA	CONDESUYOS	CHICHAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
424	40605	AREQUIPA	CONDESUYOS	IRAY	DIFÍCIL ACCESO
425	40606	AREQUIPA	CONDESUYOS	RIO GRANDE	DIFÍCIL ACCESO
426	40607	AREQUIPA	CONDESUYOS	SALAMANCA	DIFÍCIL ACCESO
427	40608	AREQUIPA	CONDESUYOS	YANAQUIHUA	DIFÍCIL ACCESO
428	40701	AREQUIPA	ISLAY	MOLLENDO	DIFÍCIL ACCESO
429	40702	AREQUIPA	ISLAY	COCACHACRA	DIFÍCIL ACCESO
430	40703	AREQUIPA	ISLAY	DEAN VALDIVIA	DIFÍCIL ACCESO
431	40704	AREQUIPA	ISLAY	ISLAY	DIFÍCIL ACCESO
432	40705	AREQUIPA	ISLAY	MEJIA	DIFÍCIL ACCESO
433	40706	AREQUIPA	ISLAY	PUNTA DE BOMBON	DIFÍCIL ACCESO
434	40801	AREQUIPA	LA UNION	COTAHUASI	DIFÍCIL ACCESO
435	40802	AREQUIPA	LA UNION	ALCA	DIFÍCIL ACCESO
436	40803	AREQUIPA	LA UNION	CHARCANA	DIFÍCIL ACCESO
437	40804	AREQUIPA	LA UNION	HUAYNACOTAS	DIFÍCIL ACCESO
438	40805	AREQUIPA	LA UNION	PAMPAMARCA	DIFÍCIL ACCESO
439	40806	AREQUIPA	LA UNION	PUYCA	DIFÍCIL ACCESO
440	40807	AREQUIPA	LA UNION	QUECHUALLA	DIFÍCIL ACCESO
441	40808	AREQUIPA	LA UNION	SAYLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
442	40809	AREQUIPA	LA UNION	TAURIA	MUY DIFÍCIL ACCESO

443	40810	AREQUIPA	LA UNION	TOMEPA MPA	DIFÍCIL ACCESO
444	40811	AREQUIPA	LA UNION	TORO	DIFÍCIL ACCESO
445	50101	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	FÁCIL ACCESO
446	50102	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOCRO	MUY DIFÍCIL ACCESO
447	50103	AYACUCHO	HUAMANGA	ACOS VINCHOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
448	50104	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	FÁCIL ACCESO
449	50105	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
450	50106	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	FÁCIL ACCESO
451	50107	AYACUCHO	HUAMANGA	PACAYCASA	MUY DIFÍCIL ACCESO
452	50108	AYACUCHO	HUAMANGA	QUINUA	MUY DIFÍCIL ACCESO
453	50109	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JOSE DE TICLLAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
454	50110	AYACUCHO	HUAMANGA	SAN JUAN BAUTISTA	MUY DIFÍCIL ACCESO
455	50111	AYACUCHO	HUAMANGA	SANTIAGO DE PISCHA	DIFÍCIL ACCESO
456	50112	AYACUCHO	HUAMANGA	SOCOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
457	50113	AYACUCHO	HUAMANGA	TAMBILLO	MUY DIFÍCIL ACCESO
458	50114	AYACUCHO	HUAMANGA	VINCHOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
459	50115	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	MUY DIFÍCIL ACCESO
460	50116	AYACUCHO	HUAMANGA	ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
461	50116	AYACUCHO	HUAMANGA	ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
462	50201	AYACUCHO	CANGALLO	CANGALLO	MUY DIFÍCIL ACCESO
463	50202	AYACUCHO	CANGALLO	CHUSCHI	MUY DIFÍCIL ACCESO
464	50203	AYACUCHO	CANGALLO	LOS MOROCHUCOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
465	50204	AYACUCHO	CANGALLO	MARIA PARADO DE BELLIDO	MUY DIFÍCIL ACCESO
466	50205	AYACUCHO	CANGALLO	PARAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
467	50206	AYACUCHO	CANGALLO	TOTOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
468	50301	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANCOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
469	50302	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	CARAPO	MUY DIFÍCIL ACCESO
470	50303	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SACSAMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
471	50304	AYACUCHO	HUANCA SANCOS	SANTIAGO DE LUCANAMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
472	50401	AYACUCHO	HUANTA	HUANTA	MUY DIFÍCIL ACCESO
473	50402	AYACUCHO	HUANTA	AYAHUANCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
474	50403	AYACUCHO	HUANTA	HUAMANGUILLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
475	50404	AYACUCHO	HUANTA	IGUAIN	MUY DIFÍCIL ACCESO

476	50405	AYACUCHO	HUANTA	LURICOCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO
477	50406	AYACUCHO	HUANTA	SANTILLANA	MUY DIFÍCIL ACCESO
478	50407	AYACUCHO	HUANTA	SIVIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
479	50408	AYACUCHO	HUANTA	LLOCHEGUA	MUY DIFÍCIL ACCESO
480	50409	AYACUCHO	HUANTA	CANAYRE	MUY DIFÍCIL ACCESO
481	50412	AYACUCHO	HUANTA	CHACA	MUY DIFÍCIL ACCESO
482	50411	AYACUCHO	HUANTA	PUCACOLPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
483	50410	AYACUCHO	HUANTA	UCHURACCAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
484	50413	AYACUCHO	HUANTA	PUTIS	MUY DIFÍCIL ACCESO
485	50501	AYACUCHO	LA MAR	SAN MIGUEL	MUY DIFÍCIL ACCESO
486	50502	AYACUCHO	LA MAR	ANCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
487	50503	AYACUCHO	LA MAR	AYNA	MUY DIFÍCIL ACCESO
488	50504	AYACUCHO	LA MAR	CHILCAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
489	50505	AYACUCHO	LA MAR	CHUNGUI	MUY DIFÍCIL ACCESO
490	50506	AYACUCHO	LA MAR	LUIS CARRANZA	MUY DIFÍCIL ACCESO
491	50507	AYACUCHO	LA MAR	SANTA ROSA	MUY DIFÍCIL ACCESO
492	50508	AYACUCHO	LA MAR	TAMBO	MUY DIFÍCIL ACCESO
493	50509	AYACUCHO	LA MAR	SAMUGARI	MUY DIFÍCIL ACCESO
494	50510	AYACUCHO	LA MAR	ANCHIHUAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
495	50511	AYACUCHO	LA MAR	ORONCCOY	MUY DIFÍCIL ACCESO
496	50512	AYACUCHO	LA MAR	UNION PROGRESO	MUY DIFÍCIL ACCESO
497	50513	AYACUCHO	LA MAR	RIO MAGDALENA	MUY DIFÍCIL ACCESO
498	50514	AYACUCHO	LA MAR	NINABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
499	50515	AYACUCHO	LA MAR	PATIBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
500	50601	AYACUCHO	LUCANAS	PUQUIO	DIFÍCIL ACCESO
501	50602	AYACUCHO	LUCANAS	AUCARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
502	50603	AYACUCHO	LUCANAS	CABANA	MUY DIFÍCIL ACCESO
503	50604	AYACUCHO	LUCANAS	CARMEN SALCEDO	MUY DIFÍCIL ACCESO
504	50605	AYACUCHO	LUCANAS	CHAVIÑA	MUY DIFÍCIL ACCESO
505	50606	AYACUCHO	LUCANAS	CHIPAO	MUY DIFÍCIL ACCESO
506	50607	AYACUCHO	LUCANAS	HUAC-HUAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
507	50608	AYACUCHO	LUCANAS	LARAMATE	MUY DIFÍCIL ACCESO

508	50609	AYACUCHO	LUCANAS	LEONCIO PRADO	MUY DIFÍCIL ACCESO
509	50610	AYACUCHO	LUCANAS	LLAUTA	MUY DIFÍCIL ACCESO
510	50611	AYACUCHO	LUCANAS	LUCANAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
511	50612	AYACUCHO	LUCANAS	OCAÑA	MUY DIFÍCIL ACCESO
512	50613	AYACUCHO	LUCANAS	OTOCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
513	50614	AYACUCHO	LUCANAS	SAISA	MUY DIFÍCIL ACCESO
514	50615	AYACUCHO	LUCANAS	SAN CRISTOBAL	MUY DIFÍCIL ACCESO
515	50616	AYACUCHO	LUCANAS	SAN JUAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
516	50617	AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO	MUY DIFÍCIL ACCESO
517	50618	AYACUCHO	LUCANAS	SAN PEDRO DE PALCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
518	50619	AYACUCHO	LUCANAS	SANCOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
519	50620	AYACUCHO	LUCANAS	SANTA ANA DE HUAYCAHUACHO	MUY DIFÍCIL ACCESO
520	50621	AYACUCHO	LUCANAS	SANTA LUCIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
521	50701	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORACORA	FÁCIL ACCESO
522	50702	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CHUMPI	MUY DIFÍCIL ACCESO
523	50703	AYACUCHO	PARINACOCHAS	CORONEL CASTAÑEDA	MUY DIFÍCIL ACCESO
524	50704	AYACUCHO	PARINACOCHAS	PACAPAUZA	MUY DIFÍCIL ACCESO
525	50705	AYACUCHO	PARINACOCHAS	PULLO	MUY DIFÍCIL ACCESO
526	50706	AYACUCHO	PARINACOCHAS	PUYUSCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
527	50707	AYACUCHO	PARINACOCHAS	SAN FRANCISCO DE RIVACAYCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
528	50708	AYACUCHO	PARINACOCHAS	UPAHUACHO	MUY DIFÍCIL ACCESO
529	50801	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	PAUSA	MUY DIFÍCIL ACCESO
530	50802	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	COLTA	MUY DIFÍCIL ACCESO
531	50803	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	CORCULLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
532	50804	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	LAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
533	50805	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	MARCABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
534	50806	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	OYOLO	MUY DIFÍCIL ACCESO
535	50807	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	PARARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
536	50808	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	SAN JAVIER DE ALPABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
537	50809	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	SAN JOSE DE USHUA	MUY DIFÍCIL ACCESO
538	50810	AYACUCHO	PAUCAR DEL SARA SARA	SARA SARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
539	50901	AYACUCHO	SUCRE	QUEROBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO

540	50902	AYACUCHO	SUCRE	BELEN	MUY DIFÍCIL ACCESO
541	50903	AYACUCHO	SUCRE	CHALCOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
542	50904	AYACUCHO	SUCRE	CHILCAYOC	MUY DIFÍCIL ACCESO
543	50905	AYACUCHO	SUCRE	HUACAÑA	MUY DIFÍCIL ACCESO
544	50906	AYACUCHO	SUCRE	MORCOLLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
545	50907	AYACUCHO	SUCRE	PAICO	MUY DIFÍCIL ACCESO
546	50908	AYACUCHO	SUCRE	SAN PEDRO DE LARCAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
547	50909	AYACUCHO	SUCRE	SAN SALVADOR DE QUIJE	MUY DIFÍCIL ACCESO
548	50910	AYACUCHO	SUCRE	SANTIAGO DE PAUCARAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
549	50911	AYACUCHO	SUCRE	SORAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
550	51001	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCAPI	MUY DIFÍCIL ACCESO
551	51002	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ALCAMENCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
552	51003	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	APONGO	MUY DIFÍCIL ACCESO
553	51004	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	ASQUIPATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
554	51005	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CANARIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
555	51006	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	CAYARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
556	51007	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	COLCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
557	51008	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUAMANQUIQUIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
558	51009	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUANCARAYLLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
559	51010	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	HUALLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
560	51011	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	SARHUA	MUY DIFÍCIL ACCESO
561	51012	AYACUCHO	VICTOR FAJARDO	VILCANCHOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
562	51101	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VILCAS HUAMAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
563	51102	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	ACCOMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
564	51103	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CARHUANCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
565	51104	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	CONCEPCION	MUY DIFÍCIL ACCESO
566	51105	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	HUAMBALPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
567	51106	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	INDEPENDENCIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
568	51107	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	SAURAMA	MUY DIFÍCIL ACCESO
569	51108	AYACUCHO	VILCAS HUAMAN	VISCHONGO	MUY DIFÍCIL ACCESO
570	60101	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CAJAMARCA	FÁCIL ACCESO
571	60102	CAJAMARCA	CAJAMARCA	ASUNCION	DIFÍCIL ACCESO

572	60103	CAJAMARCA	CAJAMARCA	CHETILLA	DIFÍCIL ACCESO
573	60104	CAJAMARCA	CAJAMARCA	COSPAN	DIFÍCIL ACCESO
574	60105	CAJAMARCA	CAJAMARCA	ENCAÑADA	DIFÍCIL ACCESO
575	60106	CAJAMARCA	CAJAMARCA	JESUS	DIFÍCIL ACCESO
576	60107	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LLACANORA	DIFÍCIL ACCESO
577	60108	CAJAMARCA	CAJAMARCA	LOS BAÑOS DEL INCA	FÁCIL ACCESO
578	60109	CAJAMARCA	CAJAMARCA	MAGDALENA	DIFÍCIL ACCESO
579	60110	CAJAMARCA	CAJAMARCA	MATARA	DIFÍCIL ACCESO
580	60111	CAJAMARCA	CAJAMARCA	NAMORA	DIFÍCIL ACCESO
581	60112	CAJAMARCA	CAJAMARCA	SAN JUAN	DIFÍCIL ACCESO
582	60201	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CAJABAMBA	FÁCIL ACCESO
583	60202	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CACHACHI	DIFÍCIL ACCESO
584	60203	CAJAMARCA	CAJABAMBA	CONDEBAMBA	DIFÍCIL ACCESO
585	60204	CAJAMARCA	CAJABAMBA	SITACOCHA	DIFÍCIL ACCESO
586	60301	CAJAMARCA	CELENDIN	CELENDIN	FÁCIL ACCESO
587	60302	CAJAMARCA	CELENDIN	CHUMUCH	DIFÍCIL ACCESO
588	60303	CAJAMARCA	CELENDIN	CORTEGANA	DIFÍCIL ACCESO
589	60304	CAJAMARCA	CELENDIN	HUASMIN	DIFÍCIL ACCESO
590	60305	CAJAMARCA	CELENDIN	JORGE CHAVEZ	MEDIANO ACCESO
591	60306	CAJAMARCA	CELENDIN	JOSE GALVEZ	MEDIANO ACCESO
592	60307	CAJAMARCA	CELENDIN	MIGUEL IGLESIAS	DIFÍCIL ACCESO
593	60308	CAJAMARCA	CELENDIN	OXAMARCA	DIFÍCIL ACCESO
594	60309	CAJAMARCA	CELENDIN	SOROCHUCO	DIFÍCIL ACCESO
595	60310	CAJAMARCA	CELENDIN	SUCRE	FÁCIL ACCESO
596	60311	CAJAMARCA	CELENDIN	UTCO	DIFÍCIL ACCESO
597	60312	CAJAMARCA	CELENDIN	LA LIBERTAD DE PALLAN	DIFÍCIL ACCESO
598	60401	CAJAMARCA	CHOTA	CHOTA	DIFÍCIL ACCESO
599	60402	CAJAMARCA	CHOTA	ANGUIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
600	60403	CAJAMARCA	CHOTA	CHADIN	MUY DIFÍCIL ACCESO
601	60404	CAJAMARCA	CHOTA	CHIGUIRIP	MUY DIFÍCIL ACCESO
602	60405	CAJAMARCA	CHOTA	CHIMBAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
603	60406	CAJAMARCA	CHOTA	CHOROPAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
604	60407	CAJAMARCA	CHOTA	COCHABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
605	60408	CAJAMARCA	CHOTA	CONCHAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
606	60409	CAJAMARCA	CHOTA	HUAMBOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
607	60410	CAJAMARCA	CHOTA	LAJAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
608	60411	CAJAMARCA	CHOTA	LLAMA	MUY DIFÍCIL ACCESO
609	60412	CAJAMARCA	CHOTA	MIRACOSTA	MUY DIFÍCIL ACCESO
610	60413	CAJAMARCA	CHOTA	PACCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO
611	60414	CAJAMARCA	CHOTA	PION	MUY DIFÍCIL ACCESO

612	60415	CAJAMARCA	CHOTA	QUEROCOTO	MUY DIFÍCIL ACCESO
613	60416	CAJAMARCA	CHOTA	SAN JUAN DE LICUPIS	MUY DIFÍCIL ACCESO
614	60417	CAJAMARCA	CHOTA	TACABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
615	60418	CAJAMARCA	CHOTA	TOCMOCHE	MUY DIFÍCIL ACCESO
616	60419	CAJAMARCA	CHOTA	CHALAMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
617	60501	CAJAMARCA	CONTUMAZA	CONTUMAZA	MEDIANO ACCESO
618	60502	CAJAMARCA	CONTUMAZA	CHILETE	FÁCIL ACCESO
619	60503	CAJAMARCA	CONTUMAZA	CUPISNIQUE	DIFÍCIL ACCESO
620	60504	CAJAMARCA	CONTUMAZA	GUZMANGO	DIFÍCIL ACCESO
621	60505	CAJAMARCA	CONTUMAZA	SAN BENITO	DIFÍCIL ACCESO
622	60506	CAJAMARCA	CONTUMAZA	SANTA CRUZ DE TOLED	DIFÍCIL ACCESO
623	60507	CAJAMARCA	CONTUMAZA	TANTARICA	DIFÍCIL ACCESO
624	60508	CAJAMARCA	CONTUMAZA	YONAN	DIFÍCIL ACCESO
625	60601	CAJAMARCA	CUTERVO	CUTERVO	DIFÍCIL ACCESO
626	60602	CAJAMARCA	CUTERVO	CALLAYUC	MUY DIFÍCIL ACCESO
627	60603	CAJAMARCA	CUTERVO	CHOROS	MUY DIFÍCIL ACCESO
628	60604	CAJAMARCA	CUTERVO	CUJILLO	MUY DIFÍCIL ACCESO
629	60605	CAJAMARCA	CUTERVO	LA RAMADA	MUY DIFÍCIL ACCESO
630	60606	CAJAMARCA	CUTERVO	PIMPINGOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
631	60607	CAJAMARCA	CUTERVO	QUEROCOTILLO	MUY DIFÍCIL ACCESO
632	60608	CAJAMARCA	CUTERVO	SAN ANDRES DE CUTERVO	MUY DIFÍCIL ACCESO
633	60609	CAJAMARCA	CUTERVO	SAN JUAN DE CUTERVO	MUY DIFÍCIL ACCESO
634	60610	CAJAMARCA	CUTERVO	SAN LUIS DE LUCMA	MUY DIFÍCIL ACCESO
635	60611	CAJAMARCA	CUTERVO	SANTA CRUZ	MUY DIFÍCIL ACCESO
636	60612	CAJAMARCA	CUTERVO	SANTO DOMINGO DE LA CAPILLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
637	60613	CAJAMARCA	CUTERVO	SANTO TOMAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
638	60614	CAJAMARCA	CUTERVO	SOCOTA	MUY DIFÍCIL ACCESO
639	60615	CAJAMARCA	CUTERVO	TORIBIO CASANOVA	MUY DIFÍCIL ACCESO
640	60701	CAJAMARCA	HUALGAYOC	BAMBAMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
641	60702	CAJAMARCA	HUALGAYOC	CHUGUR	DIFÍCIL ACCESO
642	60703	CAJAMARCA	HUALGAYOC	HUALGAYOC	DIFÍCIL ACCESO
643	60801	CAJAMARCA	JAEN	JAEN	MEDIANO ACCESO
644	60802	CAJAMARCA	JAEN	BELLAVISTA	MUY DIFÍCIL ACCESO
645	60803	CAJAMARCA	JAEN	CHONTALI	MUY DIFÍCIL ACCESO
646	60804	CAJAMARCA	JAEN	COLASAY	MUY DIFÍCIL ACCESO

647	60805	CAJAMARCA	JAEN	HUABAL	MUY DIFÍCIL ACCESO
648	60806	CAJAMARCA	JAEN	LAS PIRIAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
649	60807	CAJAMARCA	JAEN	POMAHUACA	MUY DIFÍCIL ACCESO
650	60808	CAJAMARCA	JAEN	PUCARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
651	60809	CAJAMARCA	JAEN	SALLIQUE	MUY DIFÍCIL ACCESO
652	60810	CAJAMARCA	JAEN	SAN FELIPE	MUY DIFÍCIL ACCESO
653	60811	CAJAMARCA	JAEN	SAN JOSE DEL ALTO	MUY DIFÍCIL ACCESO
654	60812	CAJAMARCA	JAEN	SANTA ROSA	MUY DIFÍCIL ACCESO
655	60901	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SAN IGNACIO	DIFÍCIL ACCESO
656	60902	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	CHIRINOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
657	60903	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	HUARANGO	MUY DIFÍCIL ACCESO
658	60904	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	LA COIPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
659	60905	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	NAMBALLE	MUY DIFÍCIL ACCESO
660	60906	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	SAN JOSE DE LOURDES	MUY DIFÍCIL ACCESO
661	60907	CAJAMARCA	SAN IGNACIO	TABACONAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
662	61001	CAJAMARCA	SAN MARCOS	PEDRO GALVEZ	DIFÍCIL ACCESO
663	61002	CAJAMARCA	SAN MARCOS	CHANCA Y	DIFÍCIL ACCESO
664	61003	CAJAMARCA	SAN MARCOS	EDUARDO VILLANUEVA	DIFÍCIL ACCESO
665	61004	CAJAMARCA	SAN MARCOS	GREGORIO PITA	DIFÍCIL ACCESO
666	61005	CAJAMARCA	SAN MARCOS	ICHOCAN	DIFÍCIL ACCESO
667	61006	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSE MANUEL QUIROZ	DIFÍCIL ACCESO
668	61007	CAJAMARCA	SAN MARCOS	JOSE SABOGAL	DIFÍCIL ACCESO
669	61101	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	MEDIANO ACCESO
670	61102	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	BOLIVAR	DIFÍCIL ACCESO
671	61103	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	CALQUIS	DIFÍCIL ACCESO
672	61104	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	CATILLUC	DIFÍCIL ACCESO
673	61105	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	EL PRADO	DIFÍCIL ACCESO
674	61106	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	LA FLORIDA	MUY DIFÍCIL ACCESO
675	61107	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	LLAPA	DIFÍCIL ACCESO
676	61108	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	NANCHOC	MUY DIFÍCIL ACCESO
677	61109	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	NIEPOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
678	61110	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN GREGORIO	MUY DIFÍCIL ACCESO
679	61111	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	SAN SILVESTRE DE COCHAN	DIFÍCIL ACCESO
680	61112	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	TONGOD	DIFÍCIL ACCESO
681	61113	CAJAMARCA	SAN MIGUEL	UNION AGUA BLANCA	DIFÍCIL ACCESO
682	61201	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN PABLO	MEDIANO ACCESO
683	61202	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN BERNARDINO	DIFÍCIL ACCESO

684	61203	CAJAMARCA	SAN PABLO	SAN LUIS	DIFÍCIL ACCESO
685	61204	CAJAMARCA	SAN PABLO	TUMBADEN	DIFÍCIL ACCESO
686	61301	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	DIFÍCIL ACCESO
687	61302	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	ANDABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
688	61303	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	CATACHE	MUY DIFÍCIL ACCESO
689	61304	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	CHANCAYBAÑOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
690	61305	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	LA ESPERANZA	MUY DIFÍCIL ACCESO
691	61306	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	NINABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
692	61307	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	PULAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
693	61308	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	SAUCEPAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
694	61309	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	SEXI	MUY DIFÍCIL ACCESO
695	61310	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	UTICYACU	MUY DIFÍCIL ACCESO
696	61311	CAJAMARCA	SANTA CRUZ	YAUYUCAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
697	80101	CUSCO	CUSCO	CUSCO	FÁCIL ACCESO
698	80102	CUSCO	CUSCO	CCORCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
699	80103	CUSCO	CUSCO	POROY	FÁCIL ACCESO
700	80104	CUSCO	CUSCO	SAN JERONIMO	FÁCIL ACCESO
701	80105	CUSCO	CUSCO	SAN SEBASTIAN	FÁCIL ACCESO
702	80106	CUSCO	CUSCO	SANTIAGO	FÁCIL ACCESO
703	80107	CUSCO	CUSCO	SAYLLA	FÁCIL ACCESO
704	80108	CUSCO	CUSCO	WANCHAQ	FÁCIL ACCESO
705	80201	CUSCO	ACOMAYO	ACOMAYO	MUY DIFÍCIL ACCESO
706	80202	CUSCO	ACOMAYO	ACOPIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
707	80203	CUSCO	ACOMAYO	ACOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
708	80204	CUSCO	ACOMAYO	MOSOC LLACTA	MUY DIFÍCIL ACCESO
709	80205	CUSCO	ACOMAYO	POMACANCHI	MUY DIFÍCIL ACCESO
710	80206	CUSCO	ACOMAYO	RONDOCAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
711	80207	CUSCO	ACOMAYO	SANGARARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
712	80301	CUSCO	ANTA	ANTA	FÁCIL ACCESO
713	80302	CUSCO	ANTA	ANCAHUASI	MUY DIFÍCIL ACCESO
714	80303	CUSCO	ANTA	CACHIMAYO	FÁCIL ACCESO
715	80304	CUSCO	ANTA	CHINCHAYPUJIO	MUY DIFÍCIL ACCESO
716	80305	CUSCO	ANTA	HUAROCONDO	MUY DIFÍCIL ACCESO
717	80306	CUSCO	ANTA	LIMATAMBO	MUY DIFÍCIL ACCESO
718	80307	CUSCO	ANTA	MOLLEPATA	MUY DIFÍCIL ACCESO

719	80308	CUSCO	ANTA	PUCYURA	FÁCIL ACCESO
720	80309	CUSCO	ANTA	ZURITE	FÁCIL ACCESO
721	80401	CUSCO	CALCA	CALCA	FÁCIL ACCESO
722	80402	CUSCO	CALCA	COYA	MUY DIFÍCIL ACCESO
723	80403	CUSCO	CALCA	LAMAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
724	80404	CUSCO	CALCA	LARES	MUY DIFÍCIL ACCESO
725	80405	CUSCO	CALCA	PISAC	FÁCIL ACCESO
726	80406	CUSCO	CALCA	SAN SALVADOR	FÁCIL ACCESO
727	80407	CUSCO	CALCA	TARAY	FÁCIL ACCESO
728	80408	CUSCO	CALCA	YANATILE	MUY DIFÍCIL ACCESO
729	80501	CUSCO	CANAS	YANAOCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
730	80502	CUSCO	CANAS	CHECCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
731	80503	CUSCO	CANAS	KUNTURKANKI	MUY DIFÍCIL ACCESO
732	80504	CUSCO	CANAS	LANGUI	MUY DIFÍCIL ACCESO
733	80505	CUSCO	CANAS	LAYO	MUY DIFÍCIL ACCESO
734	80506	CUSCO	CANAS	PAMPAMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
735	80507	CUSCO	CANAS	QUEHUE	MUY DIFÍCIL ACCESO
736	80508	CUSCO	CANAS	TUPAC AMARU	MUY DIFÍCIL ACCESO
737	80601	CUSCO	CANCHIS	SICUANI	FÁCIL ACCESO
738	80602	CUSCO	CANCHIS	CHECACUPE	MUY DIFÍCIL ACCESO
739	80603	CUSCO	CANCHIS	COMBAPATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
740	80604	CUSCO	CANCHIS	MARANGANI	MUY DIFÍCIL ACCESO
741	80605	CUSCO	CANCHIS	PITUMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
742	80606	CUSCO	CANCHIS	SAN PABLO	MUY DIFÍCIL ACCESO
743	80607	CUSCO	CANCHIS	SAN PEDRO	MUY DIFÍCIL ACCESO
744	80608	CUSCO	CANCHIS	TINTA	MUY DIFÍCIL ACCESO
745	80701	CUSCO	CHUMBIVILCAS	SANTO TOMAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
746	80702	CUSCO	CHUMBIVILCAS	CAPACMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
747	80703	CUSCO	CHUMBIVILCAS	CHAMACA	MUY DIFÍCIL ACCESO
748	80704	CUSCO	CHUMBIVILCAS	COLQUEMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
749	80705	CUSCO	CHUMBIVILCAS	LIVITACA	MUY DIFÍCIL ACCESO
750	80706	CUSCO	CHUMBIVILCAS	LLUSCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
751	80707	CUSCO	CHUMBIVILCAS	QUIÑOTA	MUY DIFÍCIL ACCESO

752	80708	CUSCO	CHUMBIVILCAS	VELILLE	MUY DIFÍCIL ACCESO
753	80801	CUSCO	ESPINAR	ESPINAR	FÁCIL ACCESO
754	80802	CUSCO	ESPINAR	CONDOROMA	MUY DIFÍCIL ACCESO
755	80803	CUSCO	ESPINAR	COPORAQUE	MUY DIFÍCIL ACCESO
756	80804	CUSCO	ESPINAR	OCORURO	MUY DIFÍCIL ACCESO
757	80805	CUSCO	ESPINAR	PALLPATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
758	80806	CUSCO	ESPINAR	PICHIGUA	MUY DIFÍCIL ACCESO
759	80807	CUSCO	ESPINAR	SUYCKUTAMBO	MUY DIFÍCIL ACCESO
760	80808	CUSCO	ESPINAR	ALTO PICHIGUA	MUY DIFÍCIL ACCESO
761	80801	CUSCO	ESPINAR	ESPINAR	MUY DIFÍCIL ACCESO
762	80901	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA ANA	FÁCIL ACCESO
763	80902	CUSCO	LA CONVENCION	ECHARATE	MUY DIFÍCIL ACCESO
764	80903	CUSCO	LA CONVENCION	HUAYOPATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
765	80904	CUSCO	LA CONVENCION	MARANURA	MUY DIFÍCIL ACCESO
766	80905	CUSCO	LA CONVENCION	OCOBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
767	80906	CUSCO	LA CONVENCION	QUELLOUNO	MUY DIFÍCIL ACCESO
768	80907	CUSCO	LA CONVENCION	KIMBIRI	MUY DIFÍCIL ACCESO
769	80908	CUSCO	LA CONVENCION	SANTA TERESA	MUY DIFÍCIL ACCESO
770	80909	CUSCO	LA CONVENCION	VILCABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
771	80910	CUSCO	LA CONVENCION	PICHARI	MUY DIFÍCIL ACCESO
772	80911	CUSCO	LA CONVENCION	INKAWASI	MUY DIFÍCIL ACCESO
773	80912	CUSCO	LA CONVENCION	VILLA VIRGEN	MUY DIFÍCIL ACCESO
774	80914	CUSCO	LA CONVENCION	MEGANTONI	MUY DIFÍCIL ACCESO
775	80913	CUSCO	LA CONVENCION	VILLA KINTIARINA	MUY DIFÍCIL ACCESO
776	80918	CUSCO	LA CONVENCION	UNION ASHANINKA	MUY DIFÍCIL ACCESO
777	80915	CUSCO	LA CONVENCION	KUMPIRUSHIATO	MUY DIFÍCIL ACCESO
778	80917	CUSCO	LA CONVENCION	MANITEA	MUY DIFÍCIL ACCESO
779	80916	CUSCO	LA CONVENCION	CIELO PUNCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
780	81001	CUSCO	PARURO	PARURO	MUY DIFÍCIL ACCESO
781	81002	CUSCO	PARURO	ACCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO
782	81003	CUSCO	PARURO	CCAPI	MUY DIFÍCIL ACCESO
783	81004	CUSCO	PARURO	COLCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO

784	81005	CUSCO	PARURO	HUANOQUITE	MUY DIFÍCIL ACCESO
785	81006	CUSCO	PARURO	OMACHA	MUY DIFÍCIL ACCESO
786	81007	CUSCO	PARURO	PACCARITAMBO	MUY DIFÍCIL ACCESO
787	81008	CUSCO	PARURO	PILLPINTO	MUY DIFÍCIL ACCESO
788	81009	CUSCO	PARURO	YAUQUISQUE	MUY DIFÍCIL ACCESO
789	81101	CUSCO	PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO	MUY DIFÍCIL ACCESO
790	81102	CUSCO	PAUCARTAMBO	CAICAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
791	81103	CUSCO	PAUCARTAMBO	CHALLABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
792	81104	CUSCO	PAUCARTAMBO	COLQUEPATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
793	81105	CUSCO	PAUCARTAMBO	HUANCARANI	MUY DIFÍCIL ACCESO
794	81106	CUSCO	PAUCARTAMBO	KOSÑIPATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
795	81201	CUSCO	QUISPICANCHI	URCOS	FÁCIL ACCESO
796	81202	CUSCO	QUISPICANCHI	ANDAHUAYLILLAS	FÁCIL ACCESO
797	81203	CUSCO	QUISPICANCHI	CAMANTI	MUY DIFÍCIL ACCESO
798	81204	CUSCO	QUISPICANCHI	CCARHUAYO	MUY DIFÍCIL ACCESO
799	81205	CUSCO	QUISPICANCHI	CCATCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
800	81206	CUSCO	QUISPICANCHI	CUSIPATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
801	81207	CUSCO	QUISPICANCHI	HUARO	MUY DIFÍCIL ACCESO
802	81208	CUSCO	QUISPICANCHI	LUCRE	MUY DIFÍCIL ACCESO
803	81209	CUSCO	QUISPICANCHI	MARCAPATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
804	81210	CUSCO	QUISPICANCHI	OCONGATE	MUY DIFÍCIL ACCESO
805	81211	CUSCO	QUISPICANCHI	OROPESA	FÁCIL ACCESO
806	81212	CUSCO	QUISPICANCHI	QUIQUIJANA	MUY DIFÍCIL ACCESO
807	81301	CUSCO	URUBAMBA	URUBAMBA	FÁCIL ACCESO
808	81302	CUSCO	URUBAMBA	CHINCHERO	MUY DIFÍCIL ACCESO
809	81303	CUSCO	URUBAMBA	HUAYLLABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
810	81304	CUSCO	URUBAMBA	MACHUPICCHU	FÁCIL ACCESO
811	81305	CUSCO	URUBAMBA	MARAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
812	81306	CUSCO	URUBAMBA	OLLANTAYTAMBO	MUY DIFÍCIL ACCESO
813	81307	CUSCO	URUBAMBA	YUCAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
814	90101	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	FÁCIL ACCESO
815	90102	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ACOBAMBILLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
816	90103	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ACORIA	MUY DIFÍCIL ACCESO

817	90104	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	CONAYCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
818	90105	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	CUENCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
819	90106	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUACHOCOLPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
820	90107	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUAYLLAHUARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
821	90108	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	IZCUCHACA	MUY DIFÍCIL ACCESO
822	90109	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	LARIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
823	90110	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MANTA	MUY DIFÍCIL ACCESO
824	90111	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MARISCAL CACERES	MUY DIFÍCIL ACCESO
825	90112	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	MOYA	MUY DIFÍCIL ACCESO
826	90113	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	NUEVO OCCORO	MUY DIFÍCIL ACCESO
827	90114	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	PALCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
828	90115	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	PILCHACA	MUY DIFÍCIL ACCESO
829	90116	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	VILCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
830	90117	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	YAULI	MUY DIFÍCIL ACCESO
831	90118	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	ASCENSION	MEDIANO ACCESO
832	90119	HUANCAVELICA	HUANCAVELICA	HUANDO	MUY DIFÍCIL ACCESO
833	90201	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ACOBAMBA	DIFÍCIL ACCESO
834	90202	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ANDABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
835	90203	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ANTA	MUY DIFÍCIL ACCESO
836	90204	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	CAJA	MUY DIFÍCIL ACCESO
837	90205	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	MARCAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
838	90206	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	PAUCARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
839	90207	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	POMACOCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO
840	90208	HUANCAVELICA	ACOBAMBA	ROSARIO	MUY DIFÍCIL ACCESO
841	90301	HUANCAVELICA	ANGARAES	LIRCAY	DIFÍCIL ACCESO
842	90302	HUANCAVELICA	ANGARAES	ANCHONGA	MUY DIFÍCIL ACCESO
843	90303	HUANCAVELICA	ANGARAES	CALLANMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
844	90304	HUANCAVELICA	ANGARAES	CCOCHACCASA	MUY DIFÍCIL ACCESO
845	90305	HUANCAVELICA	ANGARAES	CHINCHO	MUY DIFÍCIL ACCESO
846	90306	HUANCAVELICA	ANGARAES	CONGALLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
847	90307	HUANCAVELICA	ANGARAES	HUANCA-HUANCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
848	90308	HUANCAVELICA	ANGARAES	HUAYLLAY GRANDE	MUY DIFÍCIL ACCESO

849	90309	HUANCAVELICA	ANGARAES	JULCAMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
850	90310	HUANCAVELICA	ANGARAES	SAN ANTONIO DE ANTAPARCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
851	90311	HUANCAVELICA	ANGARAES	SANTO TOMAS DE PATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
852	90312	HUANCAVELICA	ANGARAES	SECCLLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
853	90401	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CASTROVIRREYNA	MUY DIFÍCIL ACCESO
854	90402	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	ARMA	MUY DIFÍCIL ACCESO
855	90403	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	AURAHUA	MUY DIFÍCIL ACCESO
856	90404	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CAPILLAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
857	90405	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	CHUPAMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
858	90406	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	COCAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
859	90407	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	HUACHOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
860	90408	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	HUAMATAMBO	MUY DIFÍCIL ACCESO
861	90409	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	MOLLEPAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
862	90410	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	SAN JUAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
863	90411	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	SANTA ANA	MUY DIFÍCIL ACCESO
864	90412	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	TANTARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
865	90413	HUANCAVELICA	CASTROVIRREYNA	TICRAPO	MUY DIFÍCIL ACCESO
866	90501	HUANCAVELICA	CHURCAMP	CHURCAMP	MUY DIFÍCIL ACCESO
867	90502	HUANCAVELICA	CHURCAMP	ANCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
868	90503	HUANCAVELICA	CHURCAMP	CHINCHIHUASI	MUY DIFÍCIL ACCESO
869	90504	HUANCAVELICA	CHURCAMP	EL CARMEN	MUY DIFÍCIL ACCESO
870	90505	HUANCAVELICA	CHURCAMP	LA MERCED	MUY DIFÍCIL ACCESO
871	90506	HUANCAVELICA	CHURCAMP	LOCROJA	MUY DIFÍCIL ACCESO
872	90507	HUANCAVELICA	CHURCAMP	PAUCARBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
873	90508	HUANCAVELICA	CHURCAMP	SAN MIGUEL DE MAYOCC	MUY DIFÍCIL ACCESO
874	90509	HUANCAVELICA	CHURCAMP	SAN PEDRO DE CORIS	MUY DIFÍCIL ACCESO
875	90510	HUANCAVELICA	CHURCAMP	PACHAMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
876	90511	HUANCAVELICA	CHURCAMP	COSME	MUY DIFÍCIL ACCESO
877	90601	HUANCAVELICA	HUAYTARA	HUAYTARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
878	90602	HUANCAVELICA	HUAYTARA	AYAVI	MUY DIFÍCIL ACCESO
879	90603	HUANCAVELICA	HUAYTARA	CORDOVA	MUY DIFÍCIL ACCESO

880	90604	HUANCAVELICA	HUAYTARA	HUAYACUNDO ARMA	MUY DIFÍCIL ACCESO
881	90605	HUANCAVELICA	HUAYTARA	LARAMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
882	90606	HUANCAVELICA	HUAYTARA	OCOYO	MUY DIFÍCIL ACCESO
883	90607	HUANCAVELICA	HUAYTARA	PILPICHACA	MUY DIFÍCIL ACCESO
884	90608	HUANCAVELICA	HUAYTARA	QUERCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
885	90609	HUANCAVELICA	HUAYTARA	QUITO-ARMA	MUY DIFÍCIL ACCESO
886	90610	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SAN ANTONIO DE CUSICANCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO
887	90611	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SAN FRANCISCO DE SANGAYAICO	MUY DIFÍCIL ACCESO
888	90612	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SAN ISIDRO	MUY DIFÍCIL ACCESO
889	90613	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SANTIAGO DE CHOCORVOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
890	90614	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SANTIAGO DE QUIRAHUARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
891	90615	HUANCAVELICA	HUAYTARA	SANTO DOMINGO DE CAPILLAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
892	90616	HUANCAVELICA	HUAYTARA	TAMBO	MUY DIFÍCIL ACCESO
893	90701	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PAMPAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
894	90702	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ACOSTAMBO	MUY DIFÍCIL ACCESO
895	90703	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ACRAQUIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
896	90704	HUANCAVELICA	TAYACAJA	AHUAYCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO
897	90705	HUANCAVELICA	TAYACAJA	COLCABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
898	90706	HUANCAVELICA	TAYACAJA	DANIEL HERNANDEZ	MUY DIFÍCIL ACCESO
899	90707	HUANCAVELICA	TAYACAJA	HUACHOCOLPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
900	90709	HUANCAVELICA	TAYACAJA	HUARIBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
901	90710	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ÑAHUIMPUQUIO	MUY DIFÍCIL ACCESO
902	90711	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PAZOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
903	90713	HUANCAVELICA	TAYACAJA	QUISHUAR	MUY DIFÍCIL ACCESO
904	90714	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SALCABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
905	90715	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SALCAHUASI	MUY DIFÍCIL ACCESO
906	90716	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SAN MARCOS DE ROCCHAC	MUY DIFÍCIL ACCESO
907	90717	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SURCUBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
908	90718	HUANCAVELICA	TAYACAJA	TINTAY PUNCU	MUY DIFÍCIL ACCESO
909	90722	HUANCAVELICA	TAYACAJA	PICHOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
910	90721	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ROBLE	MUY DIFÍCIL ACCESO

911	90720	HUANCAVELICA	TAYACAJA	ANDAYMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
912	90719	HUANCAVELICA	TAYACAJA	QUICHUAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
913	90723	HUANCAVELICA	TAYACAJA	SANTIAGO DE TUCUMA	MUY DIFÍCIL ACCESO
914	90724	HUANCAVELICA	TAYACAJA	LAMBRAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
915	90725	HUANCAVELICA	TAYACAJA	COCHABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
916	100101	HUANUCO	HUANUCO	HUANUCO	FÁCIL ACCESO
917	100102	HUANUCO	HUANUCO	AMARILIS	FÁCIL ACCESO
918	100103	HUANUCO	HUANUCO	CHINCHAO	MEDIANO ACCESO
919	100104	HUANUCO	HUANUCO	CHURUBAMBA	MEDIANO ACCESO
920	100105	HUANUCO	HUANUCO	MARGOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
921	100106	HUANUCO	HUANUCO	QUISQUI (KICHKI)	DIFÍCIL ACCESO
922	100107	HUANUCO	HUANUCO	SAN FRANCISCO DE CAYRAN	MEDIANO ACCESO
923	100108	HUANUCO	HUANUCO	SAN PEDRO DE CHAULAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
924	100109	HUANUCO	HUANUCO	SANTA MARIA DEL VALLE	MEDIANO ACCESO
925	100110	HUANUCO	HUANUCO	YARUMAYO	MUY DIFÍCIL ACCESO
926	100111	HUANUCO	HUANUCO	PILLCO MARCA	FÁCIL ACCESO
927	100112	HUANUCO	HUANUCO	YACUS	MUY DIFÍCIL ACCESO
928	100113	HUANUCO	HUANUCO	SAN PABLO DE PILLAO	MEDIANO ACCESO
929	100201	HUANUCO	AMBO	AMBO	MEDIANO ACCESO
930	100202	HUANUCO	AMBO	CAYNA	MUY DIFÍCIL ACCESO
931	100203	HUANUCO	AMBO	COLPAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
932	100204	HUANUCO	AMBO	CONCHAMARCA	DIFÍCIL ACCESO
933	100205	HUANUCO	AMBO	HUACAR	DIFÍCIL ACCESO
934	100206	HUANUCO	AMBO	SAN FRANCISCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
935	100207	HUANUCO	AMBO	SAN RAFAEL	DIFÍCIL ACCESO
936	100208	HUANUCO	AMBO	TOMAY KICHWA	MEDIANO ACCESO
937	100301	HUANUCO	DOS DE MAYO	LA UNION	DIFÍCIL ACCESO
938	100307	HUANUCO	DOS DE MAYO	CHUQUIS	MUY DIFÍCIL ACCESO
939	100311	HUANUCO	DOS DE MAYO	MARIAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
940	100313	HUANUCO	DOS DE MAYO	PACHAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
941	100316	HUANUCO	DOS DE MAYO	QUIVILLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
942	100317	HUANUCO	DOS DE MAYO	RIPAN	DIFÍCIL ACCESO
943	100321	HUANUCO	DOS DE MAYO	SHUNQUI	MUY DIFÍCIL ACCESO
944	100322	HUANUCO	DOS DE MAYO	SILLAPATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
945	100323	HUANUCO	DOS DE MAYO	YANAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
946	100401	HUANUCO	HUACAYBAMBA	HUACAYBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
947	100402	HUANUCO	HUACAYBAMBA	CANCHABAMBA	DIFÍCIL ACCESO

948	100403	HUANUCO	HUACAYBAMBA	COCHABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
949	100404	HUANUCO	HUACAYBAMBA	PINRA	MUY DIFÍCIL ACCESO
950	100501	HUANUCO	HUAMALIES	LLATA	DIFÍCIL ACCESO
951	100502	HUANUCO	HUAMALIES	ARANCAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
952	100503	HUANUCO	HUAMALIES	CHAVIN DE PARIARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
953	100504	HUANUCO	HUAMALIES	JACAS GRANDE	MUY DIFÍCIL ACCESO
954	100505	HUANUCO	HUAMALIES	JIRCAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
955	100506	HUANUCO	HUAMALIES	MIRAFLORES	MUY DIFÍCIL ACCESO
956	100507	HUANUCO	HUAMALIES	MONZON	MUY DIFÍCIL ACCESO
957	100508	HUANUCO	HUAMALIES	PUNCHAO	MUY DIFÍCIL ACCESO
958	100509	HUANUCO	HUAMALIES	PUÑOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
959	100510	HUANUCO	HUAMALIES	SINGA	MUY DIFÍCIL ACCESO
960	100511	HUANUCO	HUAMALIES	TANTAMAYO	MUY DIFÍCIL ACCESO
961	100601	HUANUCO	LEONCIO PRADO	RUPA-RUPA	FÁCIL ACCESO
962	100602	HUANUCO	LEONCIO PRADO	DANIEL ALOMIA ROBLES	MEDIANO ACCESO
963	100603	HUANUCO	LEONCIO PRADO	HERMILIO VALDIZAN	MEDIANO ACCESO
964	100604	HUANUCO	LEONCIO PRADO	JOSE CRESPO Y CASTILLO	MUY DIFÍCIL ACCESO
965	100605	HUANUCO	LEONCIO PRADO	LUYANDO	FÁCIL ACCESO
966	100606	HUANUCO	LEONCIO PRADO	MARIANO DAMASO BERAUN	MUY DIFÍCIL ACCESO
967	100610	HUANUCO	LEONCIO PRADO	SANTO DOMINGO DE ANDA	MUY DIFÍCIL ACCESO
968	100609	HUANUCO	LEONCIO PRADO	PUEBLO NUEVO	MUY DIFÍCIL ACCESO
969	100607	HUANUCO	LEONCIO PRADO	PUCAYACU	MUY DIFÍCIL ACCESO
970	100608	HUANUCO	LEONCIO PRADO	CASTILLO GRANDE	MEDIANO ACCESO
971	100701	HUANUCO	MARAÑON	HUACRACHUCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
972	100702	HUANUCO	MARAÑON	CHOLON	MUY DIFÍCIL ACCESO
973	100703	HUANUCO	MARAÑON	SAN BUENAVENTURA	MUY DIFÍCIL ACCESO
974	100705	HUANUCO	MARAÑON	SANTA ROSA DE ALTO YANAJANCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
975	100704	HUANUCO	MARAÑON	LA MORADA	MUY DIFÍCIL ACCESO
976	100801	HUANUCO	PACHITEA	PANAO	DIFÍCIL ACCESO
977	100802	HUANUCO	PACHITEA	CHAGLLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
978	100803	HUANUCO	PACHITEA	MOLINO	DIFÍCIL ACCESO
979	100804	HUANUCO	PACHITEA	UMARI	DIFÍCIL ACCESO
980	100901	HUANUCO	PUERTO INCA	PUERTO INCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
981	100902	HUANUCO	PUERTO INCA	CODO DEL POZUZO	MUY DIFÍCIL ACCESO

982	100903	HUANUCO	PUERTO INCA	HONORIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
983	100904	HUANUCO	PUERTO INCA	TOURNAVISTA	MUY DIFÍCIL ACCESO
984	100905	HUANUCO	PUERTO INCA	YUYAPICHIS	MUY DIFÍCIL ACCESO
985	101001	HUANUCO	LAURICOCHA	JESUS	MUY DIFÍCIL ACCESO
986	101002	HUANUCO	LAURICOCHA	BAÑOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
987	101003	HUANUCO	LAURICOCHA	JIVIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
988	101004	HUANUCO	LAURICOCHA	QUEROPALCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
989	101005	HUANUCO	LAURICOCHA	RONDOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
990	101006	HUANUCO	LAURICOCHA	SAN FRANCISCO DE ASIS	MUY DIFÍCIL ACCESO
991	101007	HUANUCO	LAURICOCHA	SAN MIGUEL DE CAURI	MUY DIFÍCIL ACCESO
992	101101	HUANUCO	YAROWILCA	CHAVINILLO	MUY DIFÍCIL ACCESO
993	101102	HUANUCO	YAROWILCA	CAHUAC	MUY DIFÍCIL ACCESO
994	101103	HUANUCO	YAROWILCA	CHACABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
995	101104	HUANUCO	YAROWILCA	APARICIO POMARES	MUY DIFÍCIL ACCESO
996	101105	HUANUCO	YAROWILCA	JACAS CHICO	MUY DIFÍCIL ACCESO
997	101106	HUANUCO	YAROWILCA	OBAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
998	101107	HUANUCO	YAROWILCA	PAMPAMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
999	101108	HUANUCO	YAROWILCA	CHORAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1000	110101	ICA	ICA	ICA	FÁCIL ACCESO
1001	110102	ICA	ICA	LA TINGUIÑA	FÁCIL ACCESO
1002	110103	ICA	ICA	LOS AQUIJES	FÁCIL ACCESO
1003	110104	ICA	ICA	OCUCAJE	FÁCIL ACCESO
1004	110105	ICA	ICA	PACHACUTEC	FÁCIL ACCESO
1005	110106	ICA	ICA	PARCONA	FÁCIL ACCESO
1006	110107	ICA	ICA	PUEBLO NUEVO	FÁCIL ACCESO
1007	110108	ICA	ICA	SALAS	FÁCIL ACCESO
1008	110109	ICA	ICA	SAN JOSE DE LOS MOLINOS	FÁCIL ACCESO
1009	110110	ICA	ICA	SAN JUAN BAUTISTA	FÁCIL ACCESO
1010	110111	ICA	ICA	SANTIAGO	FÁCIL ACCESO
1011	110112	ICA	ICA	SUBTANJALLA	FÁCIL ACCESO
1012	110113	ICA	ICA	TATE	FÁCIL ACCESO
1013	110114	ICA	ICA	YAUCA DEL ROSARIO	FÁCIL ACCESO
1014	110201	ICA	CHINCHA	CHINCHA ALTA	FÁCIL ACCESO
1015	110202	ICA	CHINCHA	ALTO LARAN	FÁCIL ACCESO
1016	110203	ICA	CHINCHA	CHAVIN	FÁCIL ACCESO
1017	110204	ICA	CHINCHA	CHINCHA BAJA	FÁCIL ACCESO
1018	110205	ICA	CHINCHA	EL CARMEN	FÁCIL ACCESO

1019	110206	ICA	CHINCHA	GROCIO PRADO	FÁCIL ACCESO
1020	110207	ICA	CHINCHA	PUEBLO NUEVO	FÁCIL ACCESO
1021	110208	ICA	CHINCHA	SAN JUAN DE YANAC	MUY DIFÍCIL ACCESO
1022	110209	ICA	CHINCHA	SAN PEDRO DE HUACARPANA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1023	110210	ICA	CHINCHA	SUNAMPE	FÁCIL ACCESO
1024	110211	ICA	CHINCHA	TAMBO DE MORA	FÁCIL ACCESO
1025	110301	ICA	NASCA	NASCA	FÁCIL ACCESO
1026	110302	ICA	NASCA	CHANGUILLO	FÁCIL ACCESO
1027	110303	ICA	NASCA	EL INGENIO	FÁCIL ACCESO
1028	110304	ICA	NASCA	MARCONA	MEDIANO ACCESO
1029	110305	ICA	NASCA	VISTA ALEGRE	FÁCIL ACCESO
1030	110401	ICA	PALPA	PALPA	FÁCIL ACCESO
1031	110402	ICA	PALPA	LLIPATA	FÁCIL ACCESO
1032	110403	ICA	PALPA	RIO GRANDE	FÁCIL ACCESO
1033	110404	ICA	PALPA	SANTA CRUZ	FÁCIL ACCESO
1034	110405	ICA	PALPA	TIBILLO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1035	110501	ICA	PISCO	PISCO	FÁCIL ACCESO
1036	110502	ICA	PISCO	HUANCANO	FÁCIL ACCESO
1037	110503	ICA	PISCO	HUMAY	FÁCIL ACCESO
1038	110504	ICA	PISCO	INDEPENDENCIA	FÁCIL ACCESO
1039	110505	ICA	PISCO	PARACAS	FÁCIL ACCESO
1040	110506	ICA	PISCO	SAN ANDRES	FÁCIL ACCESO
1041	110507	ICA	PISCO	SAN CLEMENTE	FÁCIL ACCESO
1042	110508	ICA	PISCO	TUPAC AMARU INCA	FÁCIL ACCESO
1043	120101	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAYO	FÁCIL ACCESO
1044	120104	JUNIN	HUANCAYO	CARHUACALLANGA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1045	120105	JUNIN	HUANCAYO	CHACAPAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1046	120117	JUNIN	HUANCAYO	HUALHUAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1047	120106	JUNIN	HUANCAYO	CHICCHE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1048	120107	JUNIN	HUANCAYO	CHILCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1049	120108	JUNIN	HUANCAYO	CHONGOS ALTO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1050	120111	JUNIN	HUANCAYO	CHUPURO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1051	120112	JUNIN	HUANCAYO	COLCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1052	120113	JUNIN	HUANCAYO	CULLHUAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1053	120114	JUNIN	HUANCAYO	EL TAMBO	FÁCIL ACCESO
1054	120116	JUNIN	HUANCAYO	HUACRAPUQUIO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1055	120119	JUNIN	HUANCAYO	HUANCAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1056	120120	JUNIN	HUANCAYO	HUASICANCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO

1057	120121	JUNIN	HUANCAYO	HUAYUCACHI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1058	120122	JUNIN	HUANCAYO	INGENIO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1059	120124	JUNIN	HUANCAYO	PARIAHUANCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1060	120125	JUNIN	HUANCAYO	PILCOMAYO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1061	120126	JUNIN	HUANCAYO	PUCARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1062	120127	JUNIN	HUANCAYO	QUICHUAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
1063	120128	JUNIN	HUANCAYO	QUILCAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1064	120129	JUNIN	HUANCAYO	SAN AGUSTIN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1065	120130	JUNIN	HUANCAYO	SAN JERONIMO DE TUNAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1066	120132	JUNIN	HUANCAYO	SAÑO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1067	120133	JUNIN	HUANCAYO	SAPALLANGA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1068	120134	JUNIN	HUANCAYO	SICAYA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1069	120135	JUNIN	HUANCAYO	SANTO DOMINGO DE ACOBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1070	120136	JUNIN	HUANCAYO	VIQUES	MUY DIFÍCIL ACCESO
1071	120201	JUNIN	CONCEPCION	CONCEPCION	FÁCIL ACCESO
1072	120202	JUNIN	CONCEPCION	ACO	FÁCIL ACCESO
1073	120203	JUNIN	CONCEPCION	ANDAMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1074	120204	JUNIN	CONCEPCION	CHAMBARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1075	120205	JUNIN	CONCEPCION	COCHAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1076	120206	JUNIN	CONCEPCION	COMAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1077	120207	JUNIN	CONCEPCION	HEROINAS TOLEDO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1078	120208	JUNIN	CONCEPCION	MANZANARES	MUY DIFÍCIL ACCESO
1079	120209	JUNIN	CONCEPCION	MARISCAL CASTILLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1080	120210	JUNIN	CONCEPCION	MATAHUASI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1081	120211	JUNIN	CONCEPCION	MITO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1082	120212	JUNIN	CONCEPCION	NUEVE DE JULIO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1083	120213	JUNIN	CONCEPCION	ORCOTUNA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1084	120214	JUNIN	CONCEPCION	SAN JOSE DE QUERO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1085	120215	JUNIN	CONCEPCION	SANTA ROSA DE OCOPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1086	120301	JUNIN	CHANCHAMAYO	CHANCHAMAYO	FÁCIL ACCESO
1087	120302	JUNIN	CHANCHAMAYO	PERENE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1088	120303	JUNIN	CHANCHAMAYO	PICHANAQUI	MUY DIFÍCIL ACCESO

1089	120304	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN LUIS DE SHUARO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1090	120305	JUNIN	CHANCHAMAYO	SAN RAMON	MEDIANO ACCESO
1091	120306	JUNIN	CHANCHAMAYO	VITOC	MUY DIFÍCIL ACCESO
1092	120401	JUNIN	JAUJA	JAUJA	FÁCIL ACCESO
1093	120402	JUNIN	JAUJA	ACOLLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1094	120403	JUNIN	JAUJA	APATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1095	120404	JUNIN	JAUJA	ATAURA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1096	120405	JUNIN	JAUJA	CANCHAYLLO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1097	120406	JUNIN	JAUJA	CURICACA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1098	120407	JUNIN	JAUJA	EL MANTARO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1099	120408	JUNIN	JAUJA	HUAMALI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1100	120409	JUNIN	JAUJA	HUARIPAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1101	120410	JUNIN	JAUJA	HUERTAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1102	120411	JUNIN	JAUJA	JANJAILLO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1103	120412	JUNIN	JAUJA	JULCAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1104	120413	JUNIN	JAUJA	LEONOR ORDOÑEZ	MUY DIFÍCIL ACCESO
1105	120414	JUNIN	JAUJA	LLOCLLAPAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1106	120415	JUNIN	JAUJA	MARCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1107	120416	JUNIN	JAUJA	MASMA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1108	120417	JUNIN	JAUJA	MASMA CHICCHE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1109	120418	JUNIN	JAUJA	MOLINOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1110	120419	JUNIN	JAUJA	MONOBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1111	120420	JUNIN	JAUJA	MUQUI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1112	120421	JUNIN	JAUJA	MUQUIYAUYO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1113	120422	JUNIN	JAUJA	PACA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1114	120423	JUNIN	JAUJA	PACCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1115	120424	JUNIN	JAUJA	PANCAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1116	120425	JUNIN	JAUJA	PARCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1117	120426	JUNIN	JAUJA	POMACANCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1118	120427	JUNIN	JAUJA	RICRAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1119	120428	JUNIN	JAUJA	SAN LORENZO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1120	120429	JUNIN	JAUJA	SAN PEDRO DE CHUNAN	MUY DIFÍCIL ACCESO

1121	120430	JUNIN	JAUJA	SAUSA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1122	120431	JUNIN	JAUJA	SINCOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1123	120432	JUNIN	JAUJA	TUNAN MARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1124	120433	JUNIN	JAUJA	YAULI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1125	120434	JUNIN	JAUJA	YAUYOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1126	120501	JUNIN	JUNIN	JUNIN	DIFÍCIL ACCESO
1127	120502	JUNIN	JUNIN	CARHUAMAYO	DIFÍCIL ACCESO
1128	120503	JUNIN	JUNIN	ONDORES	DIFÍCIL ACCESO
1129	120504	JUNIN	JUNIN	ULCUMAYO	DIFÍCIL ACCESO
1130	120601	JUNIN	SATIPO	SATIPO	FÁCIL ACCESO
1131	120602	JUNIN	SATIPO	COVIRIALI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1132	120603	JUNIN	SATIPO	LLAYLLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1133	120604	JUNIN	SATIPO	MAZAMARI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1134	120605	JUNIN	SATIPO	PAMPA HERMOSA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1135	120606	JUNIN	SATIPO	PANGOA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1136	120607	JUNIN	SATIPO	RIO NEGRO	FÁCIL ACCESO
1137	120608	JUNIN	SATIPO	RIO TAMBO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1138	120609	JUNIN	SATIPO	VIZCATAN DEL ENE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1139	120701	JUNIN	TARMA	TARMA	FÁCIL ACCESO
1140	120702	JUNIN	TARMA	ACOBAMBA	FÁCIL ACCESO
1141	120703	JUNIN	TARMA	HUARICOLCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1142	120704	JUNIN	TARMA	HUASAHUASI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1143	120705	JUNIN	TARMA	LA UNION	MUY DIFÍCIL ACCESO
1144	120706	JUNIN	TARMA	PALCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1145	120707	JUNIN	TARMA	PALCAMAYO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1146	120708	JUNIN	TARMA	SAN PEDRO DE CAJAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1147	120709	JUNIN	TARMA	TAPO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1148	120801	JUNIN	YAULI	LA OROYA	FÁCIL ACCESO
1149	120802	JUNIN	YAULI	CHACAPALPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1150	120803	JUNIN	YAULI	HUAY-HUAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
1151	120804	JUNIN	YAULI	MARCAPOMACOCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1152	120805	JUNIN	YAULI	MOROCOCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1153	120806	JUNIN	YAULI	PACCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1154	120807	JUNIN	YAULI	SANTA BARBARA DE CARHUACAYAN	MUY DIFÍCIL ACCESO

1155	120808	JUNIN	YAULI	SANTA ROSA DE SACCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1156	120809	JUNIN	YAULI	SUITUCANCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1157	120810	JUNIN	YAULI	YAULI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1158	120901	JUNIN	CHUPACA	CHUPACA	MEDIANO ACCESO
1159	120902	JUNIN	CHUPACA	AHUAC	MUY DIFÍCIL ACCESO
1160	120903	JUNIN	CHUPACA	CHONGOS BAJO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1161	120904	JUNIN	CHUPACA	HUACHAC	MUY DIFÍCIL ACCESO
1162	120905	JUNIN	CHUPACA	HUAMANCACA CHICO	FÁCIL ACCESO
1163	120906	JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE ISCOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1164	120907	JUNIN	CHUPACA	SAN JUAN DE JARPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1165	120908	JUNIN	CHUPACA	TRES DE DICIEMBRE	FÁCIL ACCESO
1166	120909	JUNIN	CHUPACA	YANACANCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1167	130101	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	FÁCIL ACCESO
1168	130102	LA LIBERTAD	TRUJILLO	EL PORVENIR	FÁCIL ACCESO
1169	130103	LA LIBERTAD	TRUJILLO	FLORENCIA DE MORA	MEDIANO ACCESO
1170	130104	LA LIBERTAD	TRUJILLO	HUANCHACO	FÁCIL ACCESO
1171	130105	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LA ESPERANZA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1172	130106	LA LIBERTAD	TRUJILLO	LAREDO	MEDIANO ACCESO
1173	130107	LA LIBERTAD	TRUJILLO	MOCHE	MEDIANO ACCESO
1174	130108	LA LIBERTAD	TRUJILLO	POROTO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1175	130109	LA LIBERTAD	TRUJILLO	SALAVERRY	MEDIANO ACCESO
1176	130110	LA LIBERTAD	TRUJILLO	SIMBAL	MUY DIFÍCIL ACCESO
1177	130111	LA LIBERTAD	TRUJILLO	VICTOR LARCO HERRERA	MEDIANO ACCESO
1178	130112	LA LIBERTAD	TRUJILLO	ALTO TRUJILLO	MEDIANO ACCESO
1179	130201	LA LIBERTAD	ASCOPE	ASCOPE	MEDIANO ACCESO
1180	130202	LA LIBERTAD	ASCOPE	CHICAMA	DIFÍCIL ACCESO
1181	130203	LA LIBERTAD	ASCOPE	CHOCOPE	MEDIANO ACCESO
1182	130204	LA LIBERTAD	ASCOPE	MAGDALENA DE CAO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1183	130205	LA LIBERTAD	ASCOPE	PAIJAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1184	130206	LA LIBERTAD	ASCOPE	RAZURI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1185	130207	LA LIBERTAD	ASCOPE	SANTIAGO DE CAO	DIFÍCIL ACCESO
1186	130208	LA LIBERTAD	ASCOPE	CASA GRANDE	DIFÍCIL ACCESO
1187	130301	LA LIBERTAD	BOLIVAR	BOLIVAR	MUY DIFÍCIL ACCESO
1188	130302	LA LIBERTAD	BOLIVAR	BAMBAMARCA	FÁCIL ACCESO
1189	130303	LA LIBERTAD	BOLIVAR	CONDORMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1190	130304	LA LIBERTAD	BOLIVAR	LONGOTEA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1191	130305	LA LIBERTAD	BOLIVAR	UCHUMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO

1192	130306	LA LIBERTAD	BOLIVAR	UCUNCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1193	130401	LA LIBERTAD	CHEPEN	CHEPEN	FÁCIL ACCESO
1194	130402	LA LIBERTAD	CHEPEN	PACANGA	FÁCIL ACCESO
1195	130403	LA LIBERTAD	CHEPEN	PUEBLO NUEVO	MEDIANO ACCESO
1196	130501	LA LIBERTAD	JULCAN	JULCAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1197	130502	LA LIBERTAD	JULCAN	CALAMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1198	130503	LA LIBERTAD	JULCAN	CARABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1199	130504	LA LIBERTAD	JULCAN	HUASO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1200	130601	LA LIBERTAD	OTUZCO	OTUZCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1201	130602	LA LIBERTAD	OTUZCO	AGALLPAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1202	130604	LA LIBERTAD	OTUZCO	CHARAT	MUY DIFÍCIL ACCESO
1203	130605	LA LIBERTAD	OTUZCO	HUARANCHAL	DIFÍCIL ACCESO
1204	130606	LA LIBERTAD	OTUZCO	LA CUESTA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1205	130608	LA LIBERTAD	OTUZCO	MACHE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1206	130610	LA LIBERTAD	OTUZCO	PARANDAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
1207	130611	LA LIBERTAD	OTUZCO	SALPO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1208	130613	LA LIBERTAD	OTUZCO	SINSICAP	MUY DIFÍCIL ACCESO
1209	130614	LA LIBERTAD	OTUZCO	USQUIL	MUY DIFÍCIL ACCESO
1210	130701	LA LIBERTAD	PACASMAYO	SAN PEDRO DE LLOC	MEDIANO ACCESO
1211	130702	LA LIBERTAD	PACASMAYO	GUADALUPE	FÁCIL ACCESO
1212	130703	LA LIBERTAD	PACASMAYO	JEQUETEPEQUE	FÁCIL ACCESO
1213	130704	LA LIBERTAD	PACASMAYO	PACASMAYO	FÁCIL ACCESO
1214	130705	LA LIBERTAD	PACASMAYO	SAN JOSE	MEDIANO ACCESO
1215	130801	LA LIBERTAD	PATAZ	TAYABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1216	130802	LA LIBERTAD	PATAZ	BULDIBUYO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1217	130803	LA LIBERTAD	PATAZ	CHILLIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1218	130804	LA LIBERTAD	PATAZ	HUANCASPATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1219	130805	LA LIBERTAD	PATAZ	HUAYLILLAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1220	130806	LA LIBERTAD	PATAZ	HUAYO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1221	130807	LA LIBERTAD	PATAZ	ONGON	MUY DIFÍCIL ACCESO
1222	130808	LA LIBERTAD	PATAZ	PARCOY	MUY DIFÍCIL ACCESO
1223	130809	LA LIBERTAD	PATAZ	PATAZ	MUY DIFÍCIL ACCESO
1224	130810	LA LIBERTAD	PATAZ	PIAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1225	130811	LA LIBERTAD	PATAZ	SANTIAGO DE CHALLAS	MUY DIFÍCIL ACCESO

1226	130812	LA LIBERTAD	PATAZ	TAURIJA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1227	130813	LA LIBERTAD	PATAZ	URPAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
1228	130901	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	HUAMACHUCO	FÁCIL ACCESO
1229	130902	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CHUGAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
1230	130903	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	COCHORCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1231	130904	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	CURGOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1232	130905	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	MARCABAL	MUY DIFÍCIL ACCESO
1233	130906	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SANAGORAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1234	130907	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SARIN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1235	130908	LA LIBERTAD	SANCHEZ CARRION	SARTIMBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1236	131001	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTIAGO DE CHUCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1237	131002	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	ANGASMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1238	131003	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	CACHICADAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1239	131004	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	MOLLEBAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1240	131005	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	MOLLEPATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1241	131006	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	QUIRUVILCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1242	131007	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SANTA CRUZ DE CHUCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1243	131008	LA LIBERTAD	SANTIAGO DE CHUCO	SITABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1244	131101	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	CASCAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1245	131102	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	LUCMA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1246	131103	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	MARMOT	MUY DIFÍCIL ACCESO
1247	131104	LA LIBERTAD	GRAN CHIMU	SAYAPULLO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1248	131201	LA LIBERTAD	VIRU	VIRU	MEDIANO ACCESO
1249	131202	LA LIBERTAD	VIRU	CHAO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1250	131203	LA LIBERTAD	VIRU	GUADALUPITO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1251	140101	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHICLAYO	FÁCIL ACCESO
1252	140102	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CHONGOYAPE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1253	140103	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	ETEN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1254	140104	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	ETEN PUERTO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1255	140105	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	JOSE LEONARDO ORTIZ	MUY DIFÍCIL ACCESO
1256	140106	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LA VICTORIA	FÁCIL ACCESO
1257	140107	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	LAGUNAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1258	140108	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	MONSEFU	MUY DIFÍCIL ACCESO

1259	140109	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	NUEVA ARICA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1260	140110	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	OYOTUN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1261	140111	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PICSI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1262	140112	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PIMENTEL	FÁCIL ACCESO
1263	140113	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	REQUE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1264	140114	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	SANTA ROSA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1265	140115	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	SAÑA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1266	140116	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	CAYALTI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1267	140117	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PATAPO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1268	140118	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	POMALCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1269	140119	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	PUCALA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1270	140120	LAMBAYEQUE	CHICLAYO	TUMAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1271	140201	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	FERREÑAFE	FÁCIL ACCESO
1272	140202	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	CAÑARIS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1273	140203	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	INCAHUASI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1274	140204	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	MANUEL ANTONIO MESONES MURO	FÁCIL ACCESO
1275	140205	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	PITIPO	FÁCIL ACCESO
1276	140206	LAMBAYEQUE	FERREÑAFE	PUEBLO NUEVO	FÁCIL ACCESO
1277	140301	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	FÁCIL ACCESO
1278	140302	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	CHOCHOPE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1279	140303	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	ILLIMO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1280	140304	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	JAYANCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1281	140305	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MOCHUMI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1282	140306	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MORROPE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1283	140307	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	MOTUPE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1284	140308	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	OLMOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1285	140309	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	PACORA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1286	140310	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	SALAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1287	140311	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	SAN JOSE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1288	140312	LAMBAYEQUE	LAMBAYEQUE	TUCUME	MUY DIFÍCIL ACCESO
1289	150201	LIMA	BARRANCA	BARRANCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1290	150202	LIMA	BARRANCA	PARAMONGA	FÁCIL ACCESO
1291	150203	LIMA	BARRANCA	PATIVILCA	FÁCIL ACCESO
1292	150204	LIMA	BARRANCA	SUPE	FÁCIL ACCESO

1293	150205	LIMA	BARRANCA	SUPE PUERTO	FÁCIL ACCESO
1294	150301	LIMA	CAJATAMBO	CAJATAMBO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1295	150302	LIMA	CAJATAMBO	COPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1296	150303	LIMA	CAJATAMBO	GORGOR	MUY DIFÍCIL ACCESO
1297	150304	LIMA	CAJATAMBO	HUANCAPON	MUY DIFÍCIL ACCESO
1298	150305	LIMA	CAJATAMBO	MANAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1299	150501	LIMA	CAÑETE	SAN VICENTE DE CAÑETE	FÁCIL ACCESO
1300	150502	LIMA	CAÑETE	ASIA	FÁCIL ACCESO
1301	150503	LIMA	CAÑETE	CALANGO	FÁCIL ACCESO
1302	150504	LIMA	CAÑETE	CERRO AZUL	FÁCIL ACCESO
1303	150505	LIMA	CAÑETE	CHILCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1304	150506	LIMA	CAÑETE	COAYLLO	FÁCIL ACCESO
1305	150507	LIMA	CAÑETE	IMPERIAL	FÁCIL ACCESO
1306	150508	LIMA	CAÑETE	LUNAHUANA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1307	150509	LIMA	CAÑETE	MALA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1308	150510	LIMA	CAÑETE	NUEVO IMPERIAL	FÁCIL ACCESO
1309	150511	LIMA	CAÑETE	PACARAN	FÁCIL ACCESO
1310	150512	LIMA	CAÑETE	QUILMANA	FÁCIL ACCESO
1311	150513	LIMA	CAÑETE	SAN ANTONIO	FÁCIL ACCESO
1312	150514	LIMA	CAÑETE	SAN LUIS	FÁCIL ACCESO
1313	150515	LIMA	CAÑETE	SANTA CRUZ DE FLORES	FÁCIL ACCESO
1314	150516	LIMA	CAÑETE	ZUÑIGA	FÁCIL ACCESO
1315	150601	LIMA	HUARAL	HUARAL	FÁCIL ACCESO
1316	150602	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS ALTO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1317	150603	LIMA	HUARAL	ATAVILLOS BAJO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1318	150604	LIMA	HUARAL	AUCALLAMA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1319	150605	LIMA	HUARAL	CHANCAY	FÁCIL ACCESO
1320	150606	LIMA	HUARAL	IHUARI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1321	150607	LIMA	HUARAL	LAMPIAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1322	150608	LIMA	HUARAL	PACARAOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1323	150609	LIMA	HUARAL	SAN MIGUEL DE ACOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1324	150610	LIMA	HUARAL	SANTA CRUZ DE ANDAMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1325	150611	LIMA	HUARAL	SUMBILCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1326	150612	LIMA	HUARAL	VEINTISIETE DE NOVIEMBRE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1327	150401	LIMA	CANTA	CANTA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1328	150402	LIMA	CANTA	ARAHUAY	MUY DIFÍCIL ACCESO

1329	150403	LIMA	CANTA	HUAMANTANGA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1330	150404	LIMA	CANTA	HUAROS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1331	150405	LIMA	CANTA	LACHAQUI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1332	150406	LIMA	CANTA	SAN BUENAVENTURA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1333	150407	LIMA	CANTA	SANTA ROSA DE QUIVES	MUY DIFÍCIL ACCESO
1334	150701	LIMA	HUAROCHIRI	MATUCANA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1335	150702	LIMA	HUAROCHIRI	ANTIOQUIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1336	150703	LIMA	HUAROCHIRI	CALLAHUANCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1337	150704	LIMA	HUAROCHIRI	CARAMPOMA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1338	150705	LIMA	HUAROCHIRI	CHICLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1339	150706	LIMA	HUAROCHIRI	CUENCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1340	150707	LIMA	HUAROCHIRI	HUACHUPAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1341	150708	LIMA	HUAROCHIRI	HUANZA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1342	150709	LIMA	HUAROCHIRI	HUAROCHIRI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1343	150710	LIMA	HUAROCHIRI	LAHUAYTAMBO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1344	150711	LIMA	HUAROCHIRI	LANGA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1345	150712	LIMA	HUAROCHIRI	SAN PEDRO DE LARAOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1346	150713	LIMA	HUAROCHIRI	MARIATANA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1347	150714	LIMA	HUAROCHIRI	RICARDO PALMA	MEDIANO ACCESO
1348	150715	LIMA	HUAROCHIRI	SAN ANDRES DE TUPICOCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1349	150716	LIMA	HUAROCHIRI	SAN ANTONIO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1350	150717	LIMA	HUAROCHIRI	SAN BARTOLOME	MUY DIFÍCIL ACCESO
1351	150718	LIMA	HUAROCHIRI	SAN DAMIAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1352	150719	LIMA	HUAROCHIRI	SAN JUAN DE IRIS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1353	150720	LIMA	HUAROCHIRI	SAN JUAN DE TANTARANCHE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1354	150721	LIMA	HUAROCHIRI	SAN LORENZO DE QUINTI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1355	150722	LIMA	HUAROCHIRI	SAN MATEO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1356	150723	LIMA	HUAROCHIRI	SAN MATEO DE OTAO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1357	150724	LIMA	HUAROCHIRI	SAN PEDRO DE CASTA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1358	150725	LIMA	HUAROCHIRI	SAN PEDRO DE HUANCAYRE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1359	150726	LIMA	HUAROCHIRI	SANGALLAYA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1360	150727	LIMA	HUAROCHIRI	SANTA CRUZ DE COCACHACRA	MUY DIFÍCIL ACCESO

1361	150728	LIMA	HUAROCHIRI	SANTA EULALIA	MEDIANO ACCESO
1362	150729	LIMA	HUAROCHIRI	SANTIAGO DE ANCHUCAYA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1363	150730	LIMA	HUAROCHIRI	SANTIAGO DE TUNA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1364	150731	LIMA	HUAROCHIRI	SANTO DOMINGO DE LOS OLLEROS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1365	150732	LIMA	HUAROCHIRI	SURCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1366	150801	LIMA	HUAURA	HUACHO	FÁCIL ACCESO
1367	150802	LIMA	HUAURA	AMBAR	MUY DIFÍCIL ACCESO
1368	150803	LIMA	HUAURA	CALETA DE CARQUIN	FÁCIL ACCESO
1369	150804	LIMA	HUAURA	CHECRAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1370	150805	LIMA	HUAURA	HUALMAY	FÁCIL ACCESO
1371	150806	LIMA	HUAURA	HUAURA	FÁCIL ACCESO
1372	150807	LIMA	HUAURA	LEONCIO PRADO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1373	150808	LIMA	HUAURA	PACCHO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1374	150809	LIMA	HUAURA	SANTA LEONOR	MUY DIFÍCIL ACCESO
1375	150810	LIMA	HUAURA	SANTA MARIA	FÁCIL ACCESO
1376	150811	LIMA	HUAURA	SAYAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1377	150812	LIMA	HUAURA	VEGUETA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1378	150901	LIMA	OYON	OYON	MUY DIFÍCIL ACCESO
1379	150902	LIMA	OYON	ANDAJES	MUY DIFÍCIL ACCESO
1380	150903	LIMA	OYON	CAUJUL	MUY DIFÍCIL ACCESO
1381	150904	LIMA	OYON	COCHAMARCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1382	150905	LIMA	OYON	NAVAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1383	150906	LIMA	OYON	PACHANGARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1384	151001	LIMA	YAUYOS	YAUYOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1385	151002	LIMA	YAUYOS	ALIS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1386	151003	LIMA	YAUYOS	ALLAUCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1387	151004	LIMA	YAUYOS	AYAVIRI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1388	151005	LIMA	YAUYOS	AZANGARO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1389	151006	LIMA	YAUYOS	CACRA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1390	151007	LIMA	YAUYOS	CARANIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1391	151008	LIMA	YAUYOS	CATAHUASI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1392	151009	LIMA	YAUYOS	CHOCOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1393	151010	LIMA	YAUYOS	COCHAS	MUY DIFÍCIL ACCESO

1394	151011	LIMA	YAUYOS	COLONIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1395	151012	LIMA	YAUYOS	HONGOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1396	151013	LIMA	YAUYOS	HUAMPARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1397	151014	LIMA	YAUYOS	HUANCAYA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1398	151015	LIMA	YAUYOS	HUANGASCAR	MUY DIFÍCIL ACCESO
1399	151016	LIMA	YAUYOS	HUANTAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1400	151017	LIMA	YAUYOS	HUAÑEC	MUY DIFÍCIL ACCESO
1401	151018	LIMA	YAUYOS	LARAOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1402	151019	LIMA	YAUYOS	LINCHA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1403	151020	LIMA	YAUYOS	MADEAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1404	151021	LIMA	YAUYOS	MIRAFLORES	MUY DIFÍCIL ACCESO
1405	151022	LIMA	YAUYOS	OMAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1406	151023	LIMA	YAUYOS	PUTINZA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1407	151024	LIMA	YAUYOS	QUINCHES	MUY DIFÍCIL ACCESO
1408	151025	LIMA	YAUYOS	QUINOCAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
1409	151026	LIMA	YAUYOS	SAN JOAQUIN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1410	151027	LIMA	YAUYOS	SAN PEDRO DE PILAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1411	151028	LIMA	YAUYOS	TANTA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1412	151029	LIMA	YAUYOS	TAURIPAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1413	151030	LIMA	YAUYOS	TOMAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1414	151031	LIMA	YAUYOS	TUPE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1415	151032	LIMA	YAUYOS	VIÑAC	MUY DIFÍCIL ACCESO
1416	151033	LIMA	YAUYOS	VITIS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1417	160101	LORETO	MAYNAS	IQUITOS	FÁCIL ACCESO
1418	160102	LORETO	MAYNAS	ALTO NANAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
1419	160103	LORETO	MAYNAS	FERNANDO LORES	DIFÍCIL ACCESO
1420	160104	LORETO	MAYNAS	INDIANA	DIFÍCIL ACCESO
1421	160105	LORETO	MAYNAS	LAS AMAZONAS	DIFÍCIL ACCESO
1422	160106	LORETO	MAYNAS	MAZAN	DIFÍCIL ACCESO
1423	160107	LORETO	MAYNAS	NAPO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1424	160108	LORETO	MAYNAS	PUNCHANA	FÁCIL ACCESO
1425	160801	LORETO	PUTUMAYO	PUTUMAYO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1426	160110	LORETO	MAYNAS	TORRES CAUSANA	MUY DIFÍCIL ACCESO

1427	160112	LORETO	MAYNAS	BELEN	FÁCIL ACCESO
1428	160113	LORETO	MAYNAS	SAN JUAN BAUTISTA	FÁCIL ACCESO
1429	160803	LORETO	PUTUMAYO	TENIENTE MANUEL CLAVERO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1430	160201	LORETO	ALTO AMAZONAS	YURIMAGUAS	FÁCIL ACCESO
1431	160202	LORETO	ALTO AMAZONAS	BALSAPUERTO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1432	160205	LORETO	ALTO AMAZONAS	JEBEROS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1433	160206	LORETO	ALTO AMAZONAS	LAGUNAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1434	160210	LORETO	ALTO AMAZONAS	SANTA CRUZ	MUY DIFÍCIL ACCESO
1435	160211	LORETO	ALTO AMAZONAS	TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1436	160301	LORETO	LORETO	NAUTA	FÁCIL ACCESO
1437	160302	LORETO	LORETO	PARINARI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1438	160303	LORETO	LORETO	TIGRE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1439	160304	LORETO	LORETO	TROMPETEROS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1440	160305	LORETO	LORETO	URARINAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1441	160401	LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	RAMON CASTILLA	DIFÍCIL ACCESO
1442	160402	LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	PEBAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1443	160403	LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	YAVARI	DIFÍCIL ACCESO
1444	160404	LORETO	MARISCAL RAMON CASTILLA	SAN PABLO	DIFÍCIL ACCESO
1445	160501	LORETO	REQUENA	REQUENA	DIFÍCIL ACCESO
1446	160502	LORETO	REQUENA	ALTO TAPICHE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1447	160503	LORETO	REQUENA	CAPELO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1448	160504	LORETO	REQUENA	EMILIO SAN MARTIN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1449	160505	LORETO	REQUENA	MAQUIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1450	160506	LORETO	REQUENA	PUINAHUA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1451	160507	LORETO	REQUENA	SAQUENA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1452	160508	LORETO	REQUENA	SOPLIN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1453	160509	LORETO	REQUENA	TAPICHE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1454	160510	LORETO	REQUENA	JENARO HERRERA	DIFÍCIL ACCESO
1455	160511	LORETO	REQUENA	YAQUERANA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1456	160601	LORETO	UCAYALI	CONTAMANA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1457	160602	LORETO	UCAYALI	INAHUAYA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1458	160603	LORETO	UCAYALI	PADRE MARQUEZ	MUY DIFÍCIL ACCESO
1459	160604	LORETO	UCAYALI	PAMPA HERMOSA	MUY DIFÍCIL ACCESO

1460	160605	LORETO	UCAYALI	SARAYACU	MUY DIFÍCIL ACCESO
1461	160606	LORETO	UCAYALI	VARGAS GUERRA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1462	160701	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	BARRANCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1463	160702	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	CAHUAPANAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1464	160703	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	MANSERICHE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1465	160704	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	MORONA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1466	160705	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	PASTAZA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1467	160706	LORETO	DATEM DEL MARAÑON	ANDOAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1468	160801	LORETO	PUTUMAYO	PUTUMAYO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1469	160802	LORETO	PUTUMAYO	ROSA PANDURO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1470	160804	LORETO	PUTUMAYO	YAGUAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1471	170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	FÁCIL ACCESO
1472	170101	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	FÁCIL ACCESO
1473	170102	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	INAMBARI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1474	170103	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	LAS PIEDRAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1475	170104	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	LABERINTO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1476	170201	MADRE DE DIOS	MANU	MANU	MUY DIFÍCIL ACCESO
1477	170202	MADRE DE DIOS	MANU	FITZCARRALD	MUY DIFÍCIL ACCESO
1478	170203	MADRE DE DIOS	MANU	MADRE DE DIOS	MEDIANO ACCESO
1479	170204	MADRE DE DIOS	MANU	HUEPETUHE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1480	170301	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IÑAPARI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1481	170302	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	IBERIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1482	170303	MADRE DE DIOS	TAHUAMANU	TAHUAMANU	MUY DIFÍCIL ACCESO
1483	180101	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	FÁCIL ACCESO
1484	180102	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	CARUMAS	DIFÍCIL ACCESO
1485	180103	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	CUCHUMBAYA	DIFÍCIL ACCESO
1486	180104	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAMEGUA	FÁCIL ACCESO
1487	180105	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAN CRISTOBAL	DIFÍCIL ACCESO
1488	180106	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	TORATA	FÁCIL ACCESO
1489	180107	MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	SAN ANTONIO	DIFÍCIL ACCESO
1490	180201	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	OMATE	DIFÍCIL ACCESO
1491	180202	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	CHOJATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1492	180203	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	COALAUQUE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1493	180204	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	ICHUÑA	MUY DIFÍCIL ACCESO

1494	180205	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	LA CAPILLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1495	180206	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	LLOQUE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1496	180207	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	MATALAQUE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1497	180208	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	PUQUINA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1498	180209	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	QUINISTAQUILLAS	DIFÍCIL ACCESO
1499	180210	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	UBINAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1500	180211	MOQUEGUA	GENERAL SANCHEZ CERRO	YUNGA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1501	180301	MOQUEGUA	ILO	ILO	FÁCIL ACCESO
1502	180302	MOQUEGUA	ILO	EL ALGARROBAL	MEDIANO ACCESO
1503	180303	MOQUEGUA	ILO	PACOCHA	MEDIANO ACCESO
1504	190101	PASCO	PASCO	CHAUPIMARCA	FÁCIL ACCESO
1505	190101	PASCO	PASCO	CHAUPIMARCA	FÁCIL ACCESO
1506	190102	PASCO	PASCO	HUACHON	MUY DIFÍCIL ACCESO
1507	190103	PASCO	PASCO	HUARIACA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1508	190104	PASCO	PASCO	HUAYLLAY	MUY DIFÍCIL ACCESO
1509	190105	PASCO	PASCO	NINACACA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1510	190106	PASCO	PASCO	PALLANCHACRA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1511	190107	PASCO	PASCO	PAUCARTAMBO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1512	190108	PASCO	PASCO	SAN FRANCISCO DE ASIS DE YARUSYACAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1513	190109	PASCO	PASCO	SIMON BOLIVAR	MUY DIFÍCIL ACCESO
1514	190110	PASCO	PASCO	TICLACAYAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1515	190111	PASCO	PASCO	TINYAHUARCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1516	190112	PASCO	PASCO	VICCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1517	190113	PASCO	PASCO	YANACANCHA	FÁCIL ACCESO
1518	190201	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	YANAHUANCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1519	190202	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	CHACAYAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1520	190203	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	GOYLLARISQUIZGA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1521	190204	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	PAUCAR	MUY DIFÍCIL ACCESO
1522	190205	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	SAN PEDRO DE PILLAO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1523	190206	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	SANTA ANA DE TUSI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1524	190207	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	TAPUC	MUY DIFÍCIL ACCESO
1525	190208	PASCO	DANIEL ALCIDES CARRION	VILCABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1526	190301	PASCO	OXAPAMPA	OXAPAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO

1527	190302	PASCO	OXAPAMPA	CHONTABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1528	190303	PASCO	OXAPAMPA	HUANCABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1529	190304	PASCO	OXAPAMPA	PALCAZU	MUY DIFÍCIL ACCESO
1530	190305	PASCO	OXAPAMPA	POZUZO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1531	190306	PASCO	OXAPAMPA	PUERTO BERMUDEZ	MUY DIFÍCIL ACCESO
1532	190308	PASCO	OXAPAMPA	CONSTITUCION	MUY DIFÍCIL ACCESO
1533	190307	PASCO	OXAPAMPA	VILLA RICA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1534	200101	PIURA	PIURA	PIURA	FÁCIL ACCESO
1535	200104	PIURA	PIURA	CASTILLA	FÁCIL ACCESO
1536	200105	PIURA	PIURA	CATACAOS	FÁCIL ACCESO
1537	200107	PIURA	PIURA	CURA MORI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1538	200108	PIURA	PIURA	EL TALLAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1539	200109	PIURA	PIURA	LA ARENA	FÁCIL ACCESO
1540	200110	PIURA	PIURA	LA UNION	FÁCIL ACCESO
1541	200111	PIURA	PIURA	LAS LOMAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1542	200114	PIURA	PIURA	TAMBO GRANDE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1543	200115	PIURA	PIURA	VEINTISEIS DE OCTUBRE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1544	200201	PIURA	AYABACA	AYABACA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1545	200202	PIURA	AYABACA	FRIAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1546	200203	PIURA	AYABACA	JILILI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1547	200204	PIURA	AYABACA	LAGUNAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1548	200205	PIURA	AYABACA	MONTERO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1549	200206	PIURA	AYABACA	PACAIPAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1550	200207	PIURA	AYABACA	PAIMAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1551	200208	PIURA	AYABACA	SAPILLICA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1552	200209	PIURA	AYABACA	SICCHEZ	MUY DIFÍCIL ACCESO
1553	200210	PIURA	AYABACA	SUYO	DIFÍCIL ACCESO
1554	200301	PIURA	HUANCABAMBA	HUANCABAMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1555	200302	PIURA	HUANCABAMBA	CANCHAQUE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1556	200303	PIURA	HUANCABAMBA	EL CARMEN DE LA FRONTERA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1557	200304	PIURA	HUANCABAMBA	HUARMACA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1558	200305	PIURA	HUANCABAMBA	LALAQUIZ	MUY DIFÍCIL ACCESO
1559	200306	PIURA	HUANCABAMBA	SAN MIGUEL DE EL FAIQUE	MUY DIFÍCIL ACCESO

1560	200307	PIURA	HUANCABAMBA	SONDOR	MUY DIFÍCIL ACCESO
1561	200308	PIURA	HUANCABAMBA	SONDORILLO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1562	200401	PIURA	MORROPON	CHULUCANAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1563	200402	PIURA	MORROPON	BUENOS AIRES	MUY DIFÍCIL ACCESO
1564	200403	PIURA	MORROPON	CHALACO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1565	200404	PIURA	MORROPON	LA MATANZA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1566	200405	PIURA	MORROPON	MORROPON	MUY DIFÍCIL ACCESO
1567	200406	PIURA	MORROPON	SALITRAL	MUY DIFÍCIL ACCESO
1568	200407	PIURA	MORROPON	SAN JUAN DE BIGOTE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1569	200408	PIURA	MORROPON	SANTA CATALINA DE MOSSA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1570	200409	PIURA	MORROPON	SANTO DOMINGO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1571	200410	PIURA	MORROPON	YAMANGO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1572	200501	PIURA	PAITA	PAITA	FÁCIL ACCESO
1573	200502	PIURA	PAITA	AMOTAPE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1574	200503	PIURA	PAITA	ARENAL	MUY DIFÍCIL ACCESO
1575	200504	PIURA	PAITA	COLAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1576	200505	PIURA	PAITA	LA HUACA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1577	200506	PIURA	PAITA	TAMARINDO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1578	200507	PIURA	PAITA	VICHAYAL	MUY DIFÍCIL ACCESO
1579	200601	PIURA	SULLANA	SULLANA	FÁCIL ACCESO
1580	200602	PIURA	SULLANA	BELLAVISTA	FÁCIL ACCESO
1581	200603	PIURA	SULLANA	IGNACIO ESCUDERO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1582	200604	PIURA	SULLANA	LANCONES	DIFÍCIL ACCESO
1583	200605	PIURA	SULLANA	MARCAVELICA	DIFÍCIL ACCESO
1584	200606	PIURA	SULLANA	MIGUEL CHECA	DIFÍCIL ACCESO
1585	200607	PIURA	SULLANA	QUERECOTILLO	DIFÍCIL ACCESO
1586	200608	PIURA	SULLANA	SALITRAL	DIFÍCIL ACCESO
1587	200701	PIURA	TALARA	PARIÑAS	FÁCIL ACCESO
1588	200702	PIURA	TALARA	EL ALTO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1589	200703	PIURA	TALARA	LA BREA	FÁCIL ACCESO
1590	200704	PIURA	TALARA	LOBITOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1591	200705	PIURA	TALARA	LOS ORGANOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1592	200706	PIURA	TALARA	MANCORA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1593	200801	PIURA	SECHURA	SECHURA	MUY DIFÍCIL ACCESO

1594	200802	PIURA	SECHURA	BELLAVISTA DE LA UNION	MUY DIFÍCIL ACCESO
1595	200803	PIURA	SECHURA	BERNAL	MUY DIFÍCIL ACCESO
1596	200804	PIURA	SECHURA	CRISTO NOS VALGA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1597	200805	PIURA	SECHURA	VICE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1598	200806	PIURA	SECHURA	RINCONADA LLICUAR	MUY DIFÍCIL ACCESO
1599	210101	PUNO	PUNO	PUNO	FÁCIL ACCESO
1600	210102	PUNO	PUNO	ACORA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1601	210103	PUNO	PUNO	AMANTANI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1602	210104	PUNO	PUNO	ATUNCOLLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1603	210105	PUNO	PUNO	CAPACHICA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1604	210106	PUNO	PUNO	CHUCUITO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1605	210107	PUNO	PUNO	COATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1606	210108	PUNO	PUNO	HUATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1607	210109	PUNO	PUNO	MAÑAZO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1608	210110	PUNO	PUNO	PAUCARCOLLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1609	210111	PUNO	PUNO	PICHACANI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1610	210112	PUNO	PUNO	PLATERIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1611	210113	PUNO	PUNO	SAN ANTONIO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1612	210114	PUNO	PUNO	TIQUILLACA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1613	210115	PUNO	PUNO	VILQUE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1614	210201	PUNO	AZANGARO	AZANGARO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1615	210202	PUNO	AZANGARO	ACHAYA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1616	210203	PUNO	AZANGARO	ARAPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1617	210204	PUNO	AZANGARO	ASILLO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1618	210205	PUNO	AZANGARO	CAMINACA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1619	210206	PUNO	AZANGARO	CHUPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1620	210207	PUNO	AZANGARO	JOSE DOMINGO CHOQUEHUANCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1621	210208	PUNO	AZANGARO	MUÑANI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1622	210209	PUNO	AZANGARO	POTONI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1623	210210	PUNO	AZANGARO	SAMAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1624	210211	PUNO	AZANGARO	SAN ANTON	MUY DIFÍCIL ACCESO
1625	210212	PUNO	AZANGARO	SAN JOSE	MUY DIFÍCIL ACCESO

1626	210213	PUNO	AZANGARO	SAN JUAN DE SALINAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1627	210214	PUNO	AZANGARO	SANTIAGO DE PUPUJA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1628	210215	PUNO	AZANGARO	TIRAPATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1629	210301	PUNO	CARABAYA	MACUSANI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1630	210302	PUNO	CARABAYA	AJOYANI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1631	210303	PUNO	CARABAYA	AYAPATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1632	210304	PUNO	CARABAYA	COASA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1633	210305	PUNO	CARABAYA	CORANI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1634	210306	PUNO	CARABAYA	CRUCERO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1635	210307	PUNO	CARABAYA	ITUATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1636	210308	PUNO	CARABAYA	OLLACHEA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1637	210309	PUNO	CARABAYA	SAN GABAN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1638	210310	PUNO	CARABAYA	USICAYOS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1639	210401	PUNO	CHUCUITO	JULI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1640	210402	PUNO	CHUCUITO	DESAGUADERO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1641	210403	PUNO	CHUCUITO	HUACULLANI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1642	210404	PUNO	CHUCUITO	KELLUYO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1643	210405	PUNO	CHUCUITO	PISACOMA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1644	210406	PUNO	CHUCUITO	POMATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1645	210407	PUNO	CHUCUITO	ZEPITA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1646	210501	PUNO	EL COLLAO	ILAVE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1647	210502	PUNO	EL COLLAO	CAPAZO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1648	210503	PUNO	EL COLLAO	PILCUYO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1649	210504	PUNO	EL COLLAO	SANTA ROSA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1650	210505	PUNO	EL COLLAO	CONDURIRI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1651	210601	PUNO	HUANCANE	HUANCANE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1652	210602	PUNO	HUANCANE	COJATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1653	210603	PUNO	HUANCANE	HUATASANI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1654	210604	PUNO	HUANCANE	INCHUPALLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1655	210605	PUNO	HUANCANE	PUSI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1656	210606	PUNO	HUANCANE	ROSASPATA	MUY DIFÍCIL ACCESO

1657	210607	PUNO	HUANCANE	TARACO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1658	210608	PUNO	HUANCANE	VILQUE CHICO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1659	210701	PUNO	LAMPA	LAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1660	210702	PUNO	LAMPA	CABANILLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1661	210703	PUNO	LAMPA	CALAPUJA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1662	210704	PUNO	LAMPA	NICASIO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1663	210705	PUNO	LAMPA	OCUVIRI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1664	210706	PUNO	LAMPA	PALCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1665	210707	PUNO	LAMPA	PARATIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1666	210708	PUNO	LAMPA	PUCARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1667	210709	PUNO	LAMPA	SANTA LUCIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1668	210710	PUNO	LAMPA	VILAVILA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1669	210801	PUNO	MELGAR	AYAVIRI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1670	210802	PUNO	MELGAR	ANTAUTA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1671	210803	PUNO	MELGAR	CUPI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1672	210804	PUNO	MELGAR	LLALLI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1673	210805	PUNO	MELGAR	MACARI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1674	210806	PUNO	MELGAR	NUÑO A	MUY DIFÍCIL ACCESO
1675	210807	PUNO	MELGAR	ORURILLO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1676	210808	PUNO	MELGAR	SANTA ROSA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1677	210809	PUNO	MELGAR	UMACHIRI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1678	210901	PUNO	MOHO	MOHO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1679	210902	PUNO	MOHO	CONIMA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1680	210903	PUNO	MOHO	HUAYRAPATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1681	210904	PUNO	MOHO	TILALI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1682	211001	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PUTINA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1683	211002	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	ANANEA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1684	211003	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	PEDRO VILCA APAZA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1685	211004	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	QUILCAPUNCU	MUY DIFÍCIL ACCESO
1686	211005	PUNO	SAN ANTONIO DE PUTINA	SINA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1687	211101	PUNO	SAN ROMAN	JULIACA	FÁCIL ACCESO
1688	211102	PUNO	SAN ROMAN	CABANA	MUY DIFÍCIL ACCESO

1689	211103	PUNO	SAN ROMAN	CABANILLAS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1690	211104	PUNO	SAN ROMAN	CARACOTO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1691	211105	PUNO	SAN ROMAN	SAN MIGUEL	MUY DIFÍCIL ACCESO
1692	211201	PUNO	SANDIA	SANDIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1693	211202	PUNO	SANDIA	CUYOCUYO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1694	211203	PUNO	SANDIA	LIMBANI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1695	211204	PUNO	SANDIA	PATAMBUCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1696	211205	PUNO	SANDIA	PHARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1697	211206	PUNO	SANDIA	QUIACA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1698	211207	PUNO	SANDIA	SAN JUAN DEL ORO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1699	211208	PUNO	SANDIA	YANAHUAYA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1700	211209	PUNO	SANDIA	ALTO INAMBARI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1701	211210	PUNO	SANDIA	SAN PEDRO DE PUTINA PUNCO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1702	211301	PUNO	YUNGUYO	YUNGUYO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1703	211302	PUNO	YUNGUYO	ANAPIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1704	211303	PUNO	YUNGUYO	COPANI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1705	211304	PUNO	YUNGUYO	CUTURAPI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1706	211305	PUNO	YUNGUYO	OLLARAYA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1707	211306	PUNO	YUNGUYO	TINICACHI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1708	211307	PUNO	YUNGUYO	UNICACHI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1709	220101	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	MOYOBAMBA	FÁCIL ACCESO
1710	220102	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	CALZADA	FÁCIL ACCESO
1711	220103	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	HABANA	FÁCIL ACCESO
1712	220104	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	JEPELACIO	FÁCIL ACCESO
1713	220105	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	SORITOR	DIFÍCIL ACCESO
1714	220106	SAN MARTIN	MOYOBAMBA	YANTALO	MEDIANO ACCESO
1715	220201	SAN MARTIN	BELLAVISTA	BELLAVISTA	MEDIANO ACCESO
1716	220202	SAN MARTIN	BELLAVISTA	ALTO BIAVO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1717	220203	SAN MARTIN	BELLAVISTA	BAJO BIAVO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1718	220204	SAN MARTIN	BELLAVISTA	HUALLAGA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1719	220205	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN PABLO	DIFÍCIL ACCESO
1720	220206	SAN MARTIN	BELLAVISTA	SAN RAFAEL	DIFÍCIL ACCESO
1721	220301	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN JOSE DE SISA	FÁCIL ACCESO
1722	220302	SAN MARTIN	EL DORADO	AGUA BLANCA	MUY DIFÍCIL ACCESO

1723	220303	SAN MARTIN	EL DORADO	SAN MARTIN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1724	220304	SAN MARTIN	EL DORADO	SANTA ROSA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1725	220305	SAN MARTIN	EL DORADO	SHATOJA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1726	220401	SAN MARTIN	HUALLAGA	SAPOSOA	FÁCIL ACCESO
1727	220402	SAN MARTIN	HUALLAGA	ALTO SAPOSOA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1728	220403	SAN MARTIN	HUALLAGA	EL ESLABON	DIFÍCIL ACCESO
1729	220404	SAN MARTIN	HUALLAGA	PISCOYACU	DIFÍCIL ACCESO
1730	220405	SAN MARTIN	HUALLAGA	SACANCHE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1731	220406	SAN MARTIN	HUALLAGA	TINGO DE SAPOSOA	DIFÍCIL ACCESO
1732	220501	SAN MARTIN	LAMAS	LAMAS	FÁCIL ACCESO
1733	220502	SAN MARTIN	LAMAS	ALONSO DE ALVARADO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1734	220503	SAN MARTIN	LAMAS	BARRANQUITA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1735	220504	SAN MARTIN	LAMAS	CAYNARACHI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1736	220505	SAN MARTIN	LAMAS	CUÑUMBUQUI	DIFÍCIL ACCESO
1737	220506	SAN MARTIN	LAMAS	PINTO RECODO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1738	220507	SAN MARTIN	LAMAS	RUMISAPA	DIFÍCIL ACCESO
1739	220508	SAN MARTIN	LAMAS	SAN ROQUE DE CUMBAZA	FÁCIL ACCESO
1740	220509	SAN MARTIN	LAMAS	SHANAO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1741	220510	SAN MARTIN	LAMAS	TABALOSOS	FÁCIL ACCESO
1742	220511	SAN MARTIN	LAMAS	ZAPATERO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1743	220601	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	JUANJUI	FÁCIL ACCESO
1744	220602	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	CAMPANILLA	DIFÍCIL ACCESO
1745	220603	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	HUICUNGO	DIFÍCIL ACCESO
1746	220604	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PACHIZA	DIFÍCIL ACCESO
1747	220605	SAN MARTIN	MARISCAL CACERES	PAJARILLO	DIFÍCIL ACCESO
1748	220701	SAN MARTIN	PICOTA	PICOTA	FÁCIL ACCESO
1749	220702	SAN MARTIN	PICOTA	BUENOS AIRES	DIFÍCIL ACCESO
1750	220703	SAN MARTIN	PICOTA	CASPISAPA	DIFÍCIL ACCESO
1751	220704	SAN MARTIN	PICOTA	PILLUANA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1752	220705	SAN MARTIN	PICOTA	PUCACACA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1753	220706	SAN MARTIN	PICOTA	SAN CRISTOBAL	MUY DIFÍCIL ACCESO
1754	220707	SAN MARTIN	PICOTA	SAN HILARION	MUY DIFÍCIL ACCESO
1755	220708	SAN MARTIN	PICOTA	SHAMBOYACU	MUY DIFÍCIL ACCESO
1756	220709	SAN MARTIN	PICOTA	TINGO DE PONASA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1757	220710	SAN MARTIN	PICOTA	TRES UNIDOS	MUY DIFÍCIL ACCESO

1758	220801	SAN MARTIN	RIOJA	RIOJA	FÁCIL ACCESO
1759	220802	SAN MARTIN	RIOJA	AWAJUN	MUY DIFÍCIL ACCESO
1760	220803	SAN MARTIN	RIOJA	ELIAS SOPLIN VARGAS	FÁCIL ACCESO
1761	220804	SAN MARTIN	RIOJA	NUEVA CAJAMARCA	FÁCIL ACCESO
1762	220805	SAN MARTIN	RIOJA	PARDO MIGUEL	MUY DIFÍCIL ACCESO
1763	220806	SAN MARTIN	RIOJA	POSIC	FÁCIL ACCESO
1764	220807	SAN MARTIN	RIOJA	SAN FERNANDO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1765	220808	SAN MARTIN	RIOJA	YORONGOS	FÁCIL ACCESO
1766	220809	SAN MARTIN	RIOJA	YURACYACU	DIFÍCIL ACCESO
1767	220901	SAN MARTIN	SAN MARTIN	TARAPOTO	FÁCIL ACCESO
1768	220902	SAN MARTIN	SAN MARTIN	ALBERTO LEVEAU	MUY DIFÍCIL ACCESO
1769	220903	SAN MARTIN	SAN MARTIN	CACATACHI	FÁCIL ACCESO
1770	220904	SAN MARTIN	SAN MARTIN	CHAZUTA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1771	220905	SAN MARTIN	SAN MARTIN	CHIPURANA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1772	220906	SAN MARTIN	SAN MARTIN	EL PORVENIR	MUY DIFÍCIL ACCESO
1773	220907	SAN MARTIN	SAN MARTIN	HUIMBAYOC	MUY DIFÍCIL ACCESO
1774	220908	SAN MARTIN	SAN MARTIN	JUAN GUERRA	FÁCIL ACCESO
1775	220909	SAN MARTIN	SAN MARTIN	LA BANDA DE SHILCAYO	FÁCIL ACCESO
1776	220910	SAN MARTIN	SAN MARTIN	MORALES	FÁCIL ACCESO
1777	220911	SAN MARTIN	SAN MARTIN	PAPAPLAYA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1778	220912	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAN ANTONIO	FÁCIL ACCESO
1779	220913	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SAUCE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1780	220914	SAN MARTIN	SAN MARTIN	SHAPAJA	FÁCIL ACCESO
1781	221001	SAN MARTIN	TOCACHE	TOCACHE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1782	221002	SAN MARTIN	TOCACHE	NUEVO PROGRESO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1783	221003	SAN MARTIN	TOCACHE	POLVORA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1784	221004	SAN MARTIN	TOCACHE	SHUNTE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1785	221005	SAN MARTIN	TOCACHE	UCHIZA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1786	221006	SAN MARTIN	TOCACHE	SANTA LUCIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1787	230101	TACNA	TACNA	TACNA	FÁCIL ACCESO
1788	230102	TACNA	TACNA	ALTO DE LA ALIANZA	FÁCIL ACCESO
1789	230103	TACNA	TACNA	CALANA	FÁCIL ACCESO
1790	230104	TACNA	TACNA	CIUDAD NUEVA	FÁCIL ACCESO
1791	230105	TACNA	TACNA	INCLAN	FÁCIL ACCESO
1792	230106	TACNA	TACNA	PACHIA	FÁCIL ACCESO
1793	230107	TACNA	TACNA	PALCA	FÁCIL ACCESO
1794	230108	TACNA	TACNA	POCOLLAY	FÁCIL ACCESO
1795	230109	TACNA	TACNA	SAMA	FÁCIL ACCESO

1796	230110	TACNA	TACNA	CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA	FÁCIL ACCESO
1797	230111	TACNA	TACNA	LA YARADA LOS PALOS	FÁCIL ACCESO
1798	230201	TACNA	CANDARAVE	CANDARAVE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1799	230202	TACNA	CANDARAVE	CAIRANI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1800	230203	TACNA	CANDARAVE	CAMILACA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1801	230204	TACNA	CANDARAVE	CURIBAYA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1802	230205	TACNA	CANDARAVE	HUANUARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1803	230206	TACNA	CANDARAVE	QUILAHUANI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1804	230301	TACNA	JORGE BASADRE	LOCUMBA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1805	230302	TACNA	JORGE BASADRE	ILABAYA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1806	230303	TACNA	JORGE BASADRE	ITE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1807	230401	TACNA	TARATA	TARATA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1808	230402	TACNA	TARATA	HEROES ALBARRACIN	MEDIANO ACCESO
1809	230403	TACNA	TARATA	ESTIQUE	MUY DIFÍCIL ACCESO
1810	230404	TACNA	TARATA	ESTIQUE-PAMPA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1811	230405	TACNA	TARATA	SITAJARA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1812	230406	TACNA	TARATA	SUSAPAYA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1813	230407	TACNA	TARATA	TARUCACHI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1814	230408	TACNA	TARATA	TICACO	MUY DIFÍCIL ACCESO
1815	240101	TUMBES	TUMBES	TUMBES	FÁCIL ACCESO
1816	240102	TUMBES	TUMBES	CORRALES	FÁCIL ACCESO
1817	240103	TUMBES	TUMBES	LA CRUZ	FÁCIL ACCESO
1818	240104	TUMBES	TUMBES	PAMPAS DE HOSPITAL	FÁCIL ACCESO
1819	240105	TUMBES	TUMBES	SAN JACINTO	FÁCIL ACCESO
1820	240106	TUMBES	TUMBES	SAN JUAN DE LA VIRGEN	FÁCIL ACCESO
1821	240201	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	ZORRITOS	FÁCIL ACCESO
1822	240202	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	CASITAS	MEDIANO ACCESO
1823	240203	TUMBES	CONTRALMIRANTE VILLAR	CANOAS DE PUNTA SAL	MUY DIFÍCIL ACCESO
1824	240301	TUMBES	ZARUMILLA	ZARUMILLA	FÁCIL ACCESO
1825	240302	TUMBES	ZARUMILLA	AGUAS VERDES	FÁCIL ACCESO
1826	240303	TUMBES	ZARUMILLA	MATAPALO	MEDIANO ACCESO
1827	240304	TUMBES	ZARUMILLA	PAPAYAL	MEDIANO ACCESO
1828	250101	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	FÁCIL ACCESO
1829	250101	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CALLERIA	FÁCIL ACCESO
1830	250102	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	CAMPOVERDE	MUY DIFÍCIL ACCESO

1831	250103	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	IPARIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1832	250104	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MASISEA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1833	250105	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	YARINACOCHA	FÁCIL ACCESO
1834	250106	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	NUEVA REQUENA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1835	250107	UCAYALI	CORONEL PORTILLO	MANANTAY	FÁCIL ACCESO
1836	250201	UCAYALI	ATALAYA	RAIMONDI	MUY DIFÍCIL ACCESO
1837	250202	UCAYALI	ATALAYA	SEPAHUA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1838	250203	UCAYALI	ATALAYA	TAHUANIA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1839	250204	UCAYALI	ATALAYA	YURUA	DIFÍCIL ACCESO
1840	250301	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	MUY DIFÍCIL ACCESO
1841	250301	UCAYALI	PADRE ABAD	PADRE ABAD	MUY DIFÍCIL ACCESO
1842	250302	UCAYALI	PADRE ABAD	IRAZOLA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1843	250303	UCAYALI	PADRE ABAD	CURIMANA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1844	250305	UCAYALI	PADRE ABAD	ALEXANDER VON HUMBOLDT	MUY DIFÍCIL ACCESO
1845	250304	UCAYALI	PADRE ABAD	NESHUYA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1846	250306	UCAYALI	PADRE ABAD	HUIPOCA	MUY DIFÍCIL ACCESO
1847	250307	UCAYALI	PADRE ABAD	BOQUERON	MUY DIFÍCIL ACCESO
1848	250401	UCAYALI	PURUS	PURUS	MUY DIFÍCIL ACCESO
1849	150101	LIMA	LIMA	LIMA	LOCAL
1850	150102	LIMA	LIMA	ANCON	LOCAL
1851	150103	LIMA	LIMA	ATE	LOCAL
1852	150104	LIMA	LIMA	BARRANCO	LOCAL
1853	150105	LIMA	LIMA	BREÑA	LOCAL
1854	150106	LIMA	LIMA	CARABAYLLO	LOCAL
1855	150107	LIMA	LIMA	CHACLACAYO	LOCAL
1856	150108	LIMA	LIMA	CHORRILLOS	LOCAL
1857	150109	LIMA	LIMA	CIENEGUILLA	LOCAL
1858	150110	LIMA	LIMA	COMAS	LOCAL
1859	150111	LIMA	LIMA	EL AGUSTINO	LOCAL
1860	150112	LIMA	LIMA	INDEPENDENCIA	LOCAL
1861	150113	LIMA	LIMA	JESUS MARIA	LOCAL
1862	150114	LIMA	LIMA	LA MOLINA	LOCAL
1863	150115	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LOCAL
1864	150116	LIMA	LIMA	LINCE	LOCAL
1865	150117	LIMA	LIMA	LOS OLIVOS	LOCAL
1866	150118	LIMA	LIMA	LURIGANCHO	LOCAL
1867	150119	LIMA	LIMA	LURIN	LOCAL
1868	150120	LIMA	LIMA	MAGDALENA DEL MAR	LOCAL

1869	150121	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	LOCAL
1870	150122	LIMA	LIMA	MIRAFLORES	LOCAL
1871	150123	LIMA	LIMA	PACHACAMAC	LOCAL
1872	150124	LIMA	LIMA	PUCUSANA	LOCAL
1873	150125	LIMA	LIMA	PUENTE PIEDRA	LOCAL
1874	150126	LIMA	LIMA	PUNTA HERMOSA	LOCAL
1875	150127	LIMA	LIMA	PUNTA NEGRA	LOCAL
1876	150128	LIMA	LIMA	RIMAC	LOCAL
1877	150129	LIMA	LIMA	SAN BARTOLO	LOCAL
1878	150130	LIMA	LIMA	SAN BORJA	LOCAL
1879	150131	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	LOCAL
1880	150132	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO	LOCAL
1881	150133	LIMA	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES	LOCAL
1882	150134	LIMA	LIMA	SAN LUIS	LOCAL
1883	150135	LIMA	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES	LOCAL
1884	150136	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	LOCAL
1885	150137	LIMA	LIMA	SANTA ANITA	LOCAL
1886	150138	LIMA	LIMA	SANTA MARIA DEL MAR	LOCAL
1887	150139	LIMA	LIMA	SANTA ROSA	LOCAL
1888	150140	LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO	LOCAL
1889	150141	LIMA	LIMA	SURQUILLO	LOCAL
1890	150142	LIMA	LIMA	VILLA EL SALVADOR	LOCAL
1891	150143	LIMA	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO	LOCAL
1892	70101	CALLAO	CALLAO	CALLAO	LOCAL
1893	70102	CALLAO	CALLAO	BELLAVISTA	LOCAL
1894	70103	CALLAO	CALLAO	CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	LOCAL
1895	70104	CALLAO	CALLAO	LA PERLA	LOCAL
1896	70107	CALLAO	CALLAO	MI PERU	LOCAL
1897	70105	CALLAO	CALLAO	LA PUNTA	LOCAL
1898	70106	CALLAO	CALLAO	VENTANILLA	LOCAL